POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2347 — Buenos Aires, Miércoles 5 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Sindicalismo y educación

Cuando hace diez y ocho meses, en el congreso corporativo de Burdeos, los obreros navales, los más rudos de todos, que manejan los materiales más pesados, proclamaron su fe en la belleza del trabajo; cuando protestaron contra los procedimientos apresurados y fraudulentos de un capitalismo ávido, que rebaja a la vez la calidad de los productos; cuando afirmaron que aun en la febril producción de la poderosa industria moderna debían ejercitarse la probidad, el cuidado, la buena forma, el ajuste elegante y seguro de los materiales pertinentes, cuando recordaron con altivez que su corporación había participado desde el origen de la historia en todas las obras de construcción maciza o fina que han marcado el movimiento de la civilización moderna; cuando protestaron, no contra el empleo necesario y fecundo de la máquina, sino contra una especialización y mecanización exagerada que suprime el sentido del conjunto, la armoniosa combinación de las artes navales, y afirmaron que el deber de la clase obrera organizada consistía en salvaguardar su propio valor técnico y la nobleza del trabajo humano, traducían el pensamiento más alto y también el sentimiento más profundo del asalariado.

Mas no tengo casi necesidad de decir que nunca hubo más decisivo repudio de todo método de sabotaje. Pues al cabo, ¿a qué se dedicaría denunciando la mala elaboración capitalista si ellos mismos se proponían introducir en la producción la mala elaboración obrera? ¿Cómo podrían los asalariados interesarse en la calidad y el remate del trabajo, reaccionar contra los métodos bárbaros y fraudulentos de los empresarios, si ellos mismos se veían, por su táctica de lucha, constreñidos a degradar sistemáticamente su obra, a falsear los aparatos cuya exactitud y delicadeza son necesarias para el justo empleo de su propia fuerza, y si debieran rebajar [illegible] y torpemente, en el detalle de cada minuto la habilidad de sus manos y de su cerebro?

Más aun: el sindicalismo reclama para los sindicatos obreros la dirección del aprendizaje que la concurrencia capitalista ha envilecido y que la clase obrera quiere levantar de nuevo.

Noble empeño y magno problema. ¿En qué condiciones, por qué precisa combinación de los conceptos técnicos generales y del oficio especializado, por qué acuerdo de los sindicatos con la organización de los talleres podrá realizarse este bello programa de educación obrera? Es uno de los problemas más difíciles que yo conozca. Es también uno de los más elevados. ¿Y qué significaría, aun así, ese esfuerzo de educación si concluyera por ser constantemente desmentido por un método de deterioro de los productos y de degradación del trabajo?

Los operarios, convertidos en maestros y educadores de los aprendices, les dirán con los militantes del congreso de Burdeos: "Respétate a ti mismo y a tu trabajo, siéntete orgulloso de ser un obrero, un productor. Resiste a todo lo que pudiera disminuir el valor profesional que, en tu vida colmada por el oficio, será la base de tu valor humano. Ten el tesón y el orgullo del trabajo bien hecho. Estudia los mejores modelos de ayer y de hoy, para imitarlos, para sobrepujarlos. Sabe comprender los mecanismos de que te sirves, los utensilios que manejas para exigir los mejores, las máquinas más ingeniosas y seguras para añadir al efecto de la máquina o del utensilio todo lo que puede agregar la habilidad de tu mano o la atención y la ingeniosidad de tu espíritu. Esmérate en hacer bien más que en hacer de prisa; y cuida discretamente tu fuerza para que su empleo desigual, a ratos excesivo y por momentos desfalleciente, no deje en tus obras claros o fallas." Y cuando los noveles obreros hayan escuchado ese lenguaje, se sientan conmovidos y hayan experimentado en sí mismos lo que hay de más noble en la tradición del trabajo, ¿qué pensarán al ver a los mismos obreros, a los mismos sindicatos que se hayan instituído en sus propios educadores, ingeniarse en hacer menos bien del que pueden, en deformar los mecanismos más delicados, en desperdiciar las horas y estropear el producto? Oscilarán entre la mala factura del capitalismo y la mala elaboración de sindicalismo, compelidos por todas partes, subyugados y descorazonados por la falta universal de probidad, por la concurrencia de todas las clases en la mediocridad y en la bajeza. A tal prueba intelectual y moral no podrían resistir las nuevas generaciones obreras. Quedarían quebradas para siempre, sin esperanza, sin dignidad, sin tensión, y concluirían por no prestar más crédito a sus educadores obreros que a sus expoliadores capitalistas.

Para ello mismo, el sindicalismo, que quiere asegurar el realce de la habilidad profesional y asumir la carga del aprendizaje, tiene que oponerse fundamentalmente al sabotaje, del cual es la negación profunda y total.

Agrego, además, que por su carácter moderno está en oposición a los medios de lucha prodigiosamente avejentados. En el sistema actual de producción, donde la máquina con su ritmo imperioso desempeña un papel tan grande, el obrero no puede ya soñar en defenderse por un retardamiento individual de la producción, ni siquiera por una deformación sistemática que muy a menudo le acarrearía gravísimos riesgos, y que exigiría un perpetuo esfuerzo de atención destructora, de aplicación invertida más fatigante, más agotador que la atención normal y sana, conforme al juego de los mecanismos. No, la clase obrera en el mundo económico actual, que precipita sin cesar su movimiento, debe proponerse, por su acción colectiva inmediata, un triple objeto:

1o. Necesita aprovechar el poder y la intensidad creciente de la producción, para conquistar jornadas de trabajo más cortas, la seguridad del descanso hebdomadario y vacaciones anuales pagas.

2o. Es preciso que por contrato con los empresarios regule el funcionamiento de los mecanismos, el ritmo de su empleo, de modo tal, que aleje para los nervios del obrero el peligro del "surmenage" y su desgaste irreparable.

3o. Debe exigir condiciones de salario y, por consiguiente, de vida, de alimento, de alojamiento, que le permitan producir, si no sin fatiga momentánea, por lo menos sin fatiga duradera y sin agotamiento, un esfuerzo serio y productivo, y encontrar muy pronto, después de terminada la labor, el resorte necesario para saborear las horas de solaz y consagrarle una parte a la cultura del espíritu.

De tal modo se plantea en la producción moderna el mayor problema de la acción obrera y sindicalista. Lo que equivale a decir que todas las fórmulas de "sabotage" han sido infinitamente sobrepujadas por el movimiento actual, cuya expresión es el sindicalismo.

Juan JAURÉS.

REDACCIÓN

Los reductos de la oligarquía

Córdoba es la mente de la reacción oligárquica que busca en la proyectada concentración conservadora, dentro del orden nacional, su expresión concreta. El brazo derecho de ese movimiento regresivo es la provincia de Buenos Aires, en la que el caudillaje da espectáculos de barbarie como el asesinato de Quilmes.

No puede extrañarnos, pues, que el senado se solidarice con esa situación, como lo hizo ayer, en un exceso de impudicia. Fruto oligárquico de los más genuinos, los senadores velan por la propia tranquilidad de sus respectivos feudos al procurar rodear de todas las inmunidades a la oligarquía bonaerense.

El representante socialista pintaba, acaso con colores menos vivos que los que el cuadro ofrece, el estado político de esa provincia, convertida por las pandillas ugartistas en una inmensa toldería, teatro de abusos, de atropellos y de crímenes, que hacen de las libertades constitucionales, y aún del simple derecho de gentes, un verdadero sarcasmo.

Y ante la acusación enérgica y justiciera, ante el cuadro de lodo y sangre, el caudillo máximo, el digno condottiere de esa oligarquía sin escrúpulos, a la que el pueblo debe todavía domar, no supo sino ensayar una mueca simiesca, buena para las francachelas del "comité", entre amigotes y cómplices.

El senado oyó sin rebozo los epigramas del jefe de la camorra provincial; y cuando el senador del Valle Iberlucea contestaba a las impertinencias de aquél, completando el proceso de la ominosa situación bonaerense, la mayoría sofocó brutalmente la palabra del orador con una proposición de cerrar el debate, que importaba un acto de prepotencia y un atentado a la libertad de la tribuna parlamentaria.

Contra golpes de audacia como éste, la minoría, o mejor dicho, la representación socialista tendrá que reaccionar, en defensa de su más primordial derecho, y si es necesario, contestando al escándalo con el escándalo, al atropello con la resistencia empecinada, que sólo puede ceder a la fuerza, mas no sin hundir al enemigo en el descrédito de su propia vergüenza.

Los siniestros caudillos y los instrumentos de sus venganzas sangrientas han tenido un defensor decidido en el triste y pequeño personaje que los representa en el senado, quien ha llegado implícitamente a justificar crímenes como el de Quilmes, insinuando que no son sino justa represalia por las "prédicas violentas" de los socialistas. ¿Dónde ha visto el jefe máximo de los facinerosos de Quilmes que el Partido Socialista propague la violencia? No negaremos que pueda llegar el caso de ponerla en práctica, no de predicarla, si las pandillas ugartistas entienden la palabra de estímulo de su jefe. Pero siempre habría una enorme diferencia entre la justicia popular, impulsiva a veces, pero espontánea, que jamás abusa de su fuerza, y las asechanzas criminales de foragidos que hieren a mansalva con la premeditación y la alevosía de los peores delincuentes.

El senado ha tendido un manto protector a la oligarquía bonaerense, cubierta de oprobio, teñida en sangre.

Están en su papel los oligarcas de tierra adentro. En su respectivo feudo, la dinamita, el puñal o el trabuco son todavía armas políticas de primera importancia.

Se trata, además, de dar una manita a los hombres de la oligarquía más poderosa por la extensión de su dominio, a fin de atraerlos a la concentración conservadora que ellos mismos se brindan a encabezar.

Unos y otros representan una tradición de barbarie contra la cual luchará sin descanso el Partido Socialista.

FEDERALISMO CARO

Se han liquidado las cuentas de la intervención nacional a Jujuy, recientemente realizada para poner un poco de paz en la política criolla de aquellos lugares.

La intervención nos ha costado 35.000 pesos. Se han ido, pues, en ella, por obra de nuestro federalismo, varias escuelas primarias que en Jujuy hacen más falta que en parte alguna.

El federalismo argentino es doblemente dispendioso, por la doble máquina administrativa y gubernamental que supone y por lo que cuesta para mal arreglarla periódicamente, como cualquier deplorable reloj.

La "autonomía" de la mayor parte de las provincias argentinas es una mentira. Económicamente no existe, porque a varias de ellas hay que darles subvenciones para pagar su administración, y a todas, o casi todas, hay que hacerles con dinero nacional — que sale de los impuestos aduaneros — las obras públicas importantes. La mayor parte de esos seudo estados no ha sabido ni podido organizar de una manera eficaz la instrucción primaria, es decir, la función pública más fundamental e importante.

Y lo más curioso de este federalismo es que ni las intervenciones, tan costosas, consiguen implantar un régimen político medianamente sólido ni una administración pasablemente seria. Apenas liquidadas las cuentas de la intervención que comentamos, los jujeños están pidiendo otra...

La farsa del duelo

Nos apena y entristece el espectáculo vergonzoso y ridículo de la pretendida "cuestión de honor" suscitada hace días entre el diputado Alfredo L. Palacios y el escritor señor Ugarte.

Es el "plat du jour" de la crónica chabacana y bullanguera. La prensa rica y enemiga del Partido Socialista condimenta el plato con la salsa del chisme, del cuento y de la mentira.

Los duelistas son espiados en sus menores movimientos y gestos, retratados y reporteados todos los días. Así se sabe, por ejemplo, que el señor Ugarte está ocupado, en la cómoda prisión de su propia casa, en el "noble" ejercicio del tiro al blanco.

Todo esto pasa la medida de lo tolerable.

Las costumbres bárbaras de nuestras clases privilegiadas; lo atrasado y arcaico de la ley sobre el duelo, que debiera considerarse como un crimen vulgar cualquiera; el falso concepto del "honor" inculcado en la mente de mucha gente; la cobardía moral de muchos en romper con esta práctica salvaje, hacen considerar al duelo como un deporte elegante y de moda.

Pero los que tenemos la difícil y grande misión de educar al pueblo, debemos decirle toda la verdad y denunciar la mentira en todas las circunstancias de la vida.

Lamentamos profundamente que el doctor Palacios no haya escuchado nuestro sano y amigable consejo al invitarle a demostrar un verdadero rasgo de valor no prestándose para esta ridícula y vergonzosa farsa de honor.

¿ POR QUE ?

¿Por qué el pasquín clerical jamás ataca a los anarquistas?

¿Por qué el pasquín anarquista jamás ataca a los clericales?

¿Por qué clericales y anarquistas están de acuerdo en calumniar y zaherir a los socialistas?

¿Por qué ambos pasquines — clerical y anarquista — usan el mismo lenguaje soez, los mismos argumentos de mentira y tergiversación, al punto de que cualquiera afirmaría que son escritos por la misma mano?

¿No será porque son los mismos perros con distintos collares?...

Notas del exterior

LAS ELECCIONES ITALIANAS

Han terminado el domingo, con los desempates, las elecciones italianas. Faltan conocer todavía los datos de algunos colegios lejanos; pero con los últimos ruidosos triunfos socialistas, se sabe que éstos cuentan ya con 80 diputados, de los cuales 60 pertenecen al partido oficial.

El Partido Socialista oficial obtuvo en las primeras elecciones 825.000 votos. Contando los nuevos de las elecciones de desempate y los dados a favor de los 20 reformistas, podemos calcular en un millón y varios centenares de miles los votos dados en Italia a los diversos candidatos socialistas.

Y si estimamos en cinco millones, más o menos, el total general de votantes — lo que daría un porcentaje de 70 por ciento de votantes sobre los electores empadronados — puede apreciarse fácilmente la importancia de aquella cifra.

La primera aplicación práctica de la extensión del sufragio en Italia ha sido, pues, todo un éxito para la causa de la democracia. Los pesimistas que creían en el triunfo de la reacción, dado que los nuevos electores eran en su mayoría analfabetos, se han llevado un solemne chasco. Los clericales están, en el nuevo parlamento, en una vergonzosa minoría. Los socialistas, oficiales y reformistas, sobre todo los primeros, han alcanzado un clamoroso triunfo. Y la mayoría de la cámara es liberal y progresista.

El éxito de los socialistas oficiales tiene particular importancia. En los días álgidos de la guerra líbica, cuando el viejo partido se desgarró y los intransigentes iniciaron su campaña de oposición irreductible a la guerra y al gobierno, muchos pensaron — y así lo proclamó la prensa conservadora dentro y fuera de Italia — que el socialismo estaba en bancarrota. Pero al disiparse la embriaguez nacionalista y patriotera, se ha visto cuál es el pensamiento y la voluntad del pueblo trabajador de Italia. El socialismo ha reaccionado vigorosamente, conmoviendo toda la vida de la península y obligando a los otros grupos y hombres políticos a hacer una lucha de ideas y programas. Ha obtenido un enorme porcentaje de votos, ha aumentado sus posiciones parlamentarias y ha conquistado gloriosos laureles en las grandes ciudades, en Milán, en Florencia, en Nápoles, en Turín.

Mucho ruido han hecho los reaccionarios, según los telegramas, alrededor de los triunfos alcanzados por los nacionalistas clericales en el primero y cuarto distritos de Roma, en las elecciones de desempate. En esos distritos se ha luchado desesperadamente por abatir a los candidatos democráticos. Pero a pesar de eso, la victoria reaccionaria obtenida en ellos no es muy brillante.

En el primero, el nacionalista Federzoni obtuvo 4321 votos contra 3872 de nuestro camarada Campanozzi; y en el segundo, el nacionalista Medici alcanzó 4480 contra 3951 del liberal Caetani, anticlerical y antiguerrero. Y si se piensa que en los otros tres distritos habían triunfado ya el socialista reformista Bissolati, el republicano Barzilai y el constitucional Baccelli, se ve que en la Roma del Vaticano, a pesar de esas dos victorias clericales obtenidas "raspando", las fuerzas democráticas siguen en mayoría.

Al congratularnos por el triunfo de nuestros camaradas italianos, por nuestro movimiento y por Italia, a la cual amamos, hacemos votos por que el nuevo parlamento se ocupe preferentemente de las grandes reformas sociales que en la pasada última campaña electoral se han planteado ante la nación.

DESDE LA BARRA

Una nueva y ruda batalla libró ayer el representante socialista en el senado nacional, y una nueva confabulación de la mayoría impidió que aquél hiciera todo el proceso del régimen oprobioso de la provincia de Buenos Aires. Se recordará que, para evitar la interpelación o amenguar su importancia, se recurrió a toda clase de estratagemas. Sólo se consiguió aplazarla. El doctor Del Valle Iberlucea la planteó ayer fundándola en los hechos que son de pública notoriedad y que nuestros lectores conocen ampliamente por la relación circunstanciada que de ellos hicimos. La exposición del senador socialista puso de relieve la profunda subversión que existe en Buenos Aires de los más preciados derechos y garantías que la constitución acuerda y enumera: palabra, reunión, prensa, seguridad y vida de los habitantes. A su discurso sereno y elocuente contestó el jefe de la pandilla conservadora, leyendo una mala, confusa y desordenada pieza de extraña confección, salpicada a ratos de chistes groseros o de anécdotas de comité. Hizo el señor Ugarte su teoría propia sobre el alcance de las prescripciones constitucionales relativas a la autonomía local y todo el mérito de ella estuvo en que nadie la entendió. Buena parte de su lectura fué dedicada a los radicales, cuyas gestiones a fin de obtener garantías suficientes para la concurrencia del partido a los comicios aparecían comentadas con intención. Para el señor Ugarte, la elección del doctor Arce por 60.000 votos contra 40.000 obtenidos por la candidatura "Intervención nacional", marca el índice de la excelente disposición de espíritu que hay en el pueblo de la provincia para sostener el predominio del partido conservador. El fraude, la imposición, el soborno, todas las malas artes políticas no cuentan en el resultado. Lo hizo notar el señor Crotto en su exposición amena contestando al senador por Buenos Aires. En realidad, el representante radical no trató la cuestión planteada por el doctor Del Valle Iberlucea y todo su discurso fué de orden político, orientándose más aun el debate en ese sentido al hablar por segunda vez el señor Ugarte para responderle.

El senador socialista llamó la atención de la cámara sobre esa desviación que olvidaba el objeto de su minuta, y entró resueltamente a estudiar con detenimiento la situación de la provincia ante la constitución y las leyes. Presentó en todo su sangriento horror el caso de Quilmes, recordó los sucesos de Lamadrid, Avellaneda, General Viamonte, Mar del Plata, Bartolomé Mitre, San Fernando y otras localidades, y a medida que desenvolvía su discurso era más visible la gravedad de la situación política por que atraviesa la provincia. Fué entonces que se dejó oir la voz del señor Guiñazú "para hacer una moción de orden". Sostuvo el senador puntano, de quien alguna vez nos hemos ocupado en estas mismas columnas, que el asunto estaba ya suficientemente discutido, y que correspondía levantar la sesión. Apoyado en esta maniobra por su congénere el señor Maciá, y aun por el señor Dávila, director de "La Prensa", de cuyo diario el doctor Del Valle Iberlucea leía, casualmente en ese instante, opiniones coincidentes, la cobarde mayoría confabulada, yendo contra el reglamento, las prácticas corrientes y la más elemental consideración y el último resto de decencia, resolvió que el asunto estaba terminado. No fueron escuchadas las protestas del doctor Del Valle Iberlucea, que reclamó insistentemente de ese abuso. El señor Maciá presentó después — consumado el atropello — un proyecto reformando la disposición del reglamento que autoriza a discutir los proyectos de interpelación y que rige desde 1877.

En seguida se levantó la sesión.

Así proceden los representantes de las oligarquías bárbaras, que constituyen nuestra alta cámara.

EL ARRIBO DE ROOSEVELT

Hoy a las 9 de la mañana desembarcará en la dársena norte el ex presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt. Viene a bordo del crucero "Montevideo", puesto a su disposición por las autoridades del vecino país.

La recepción promete tener gran importancia, dados los preparativos que se ha hecho.

El Museo Social Argentino, el Centro Naval y otras instituciones han invitado a sus asociados a concurrir al puerto a fin de dar la bienvenida y saludar al viajero.

A las 4 de la tarde será presentado el señor Roosevelt al ministro de relaciones exteriores por el plenipotenciario de los Estados Unidos, señor Garret, pasando después al despacho presidencial.

A las 9 p. m. la colonia norteamericana en la República Argentina le ofrecerá una recepción en el local del Prince George's Hall.

COMITÉ EJECUTIVO

Los miembros de este Comité están citados para esta noche en Reconquista 675, para tratar asuntos de importancia, por lo que se recomienda puntual asistencia.

Congreso

LA SESIÓN DEL SENADO

El senador del Valle Iberlucea funda su proyecto de interpelación al ministro del interior sobre la situación política de la provincia de Buenos Aires — El senador Ugarte defiende su feudo — Gravísimos cargos formulados por el senador socialista — Los oligarcas del senado no quieren escuchar la palabra acusadora

Sesión secreta

A las 3.40 p. m. el senado entró en sesión secreta bajo la presidencia de Benito Villanueva y con asistencia de los senadores del Valle Iberlucea, Crotto, Maciá, Olaechea y Alcorta, Echagüe, Carbó, Irigoyen, Virasoro, Güemes, Zabala, Malbrán, Albarracín, Dávila, Guiñazú, Ugarte, Ovejero y Castañeda Vega.

En esta sesión se dió entrada a un pliego del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar gobernadores de los territorios nacionales y camaristas de Rosario.

Sesión pública

A las 3.50 p. m., el senado pasó a sesión pública.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

En seguida se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite un mensaje adjuntando los antecedentes relacionados con la intervención del doctor Mario Saénz en la provincia de Jujuy, según los cuales los poderes de aquel estado funcionan con regularidad y de acuerdo con las disposiciones constitucionales. Por esa razón, el P. E. cree que no debe hacerse lugar a la petición de intervención hecha por la minoría legislativa de aquella provincia.

—El P. E. remite el siguiente mensaje:

"Con referencia al mensaje enviado a V. H. en fecha 8 de mayo del corriente año sobre jurisdicción de las islas e islotes situados en el río Uruguay desde la boca del río Cuareim y en el río Iguazú hasta su confluencia con el Paraná, tengo el honor de dirigirme a V. H. para adjuntarle las actas originales de la toma de posesión llevada a cabo por el señor gobernador de Misiones, en cumplimiento del decreto de 7 de octubre ppdo., que figura agregado al legajo de antecedentes en poder de V. H.

Como V. H. podrá comprobar, dicha toma de posesión no se ha realizado con respecto a las quince islas e islotes que figuran en el croquis y que están ubicados aguas abajo de Barros Campano hasta el Cuareim, debido a que el gobernador, habiendo tenido conocimiento de que allí existían autoridades de la provincia de Corrientes, creyó prudente solicitar autorización antes de proceder."

Interpelación al ministro del interior

Presidente.—Se va a pasar a la orden del día.

Del Valle Iberlucea.—Pido la palabra.

Tengo que molestar, por breves momentos, la atención de la honorable cámara para fundar, serenamente, una minuta de interpelación al poder ejecutivo.

Hago moción; desde luego, para que el senado invite al señor ministro del interior para la sesión próxima o la siguiente, a objeto de que informe a la honorable cámara sobre los sucesos sangrientos de carácter político acaecidos últimamente en la provincia de Buenos Aires, para determinar si es necesaria alguna medida por parte de los poderes públicos de la nación, para amparar la vida, la seguridad y la libertad de los habitantes de aquella provincia, haciendo efectivas las garantías de la constitución nacional.

Es pública y notoria, señor presidente, la situación irregular de la provincia de Buenos Aires, desde el punto de vista político como desde el punto de vista constitucional, respecto de la garantía de los derechos individuales establecidos en la carta fundamental de la república. Ahora no es mi ánimo, señor presidente, provocar un debate político sobre la situación de la provincia de Buenos Aires, que, por otra parte, analizara en las sesiones preparatorias de esta honorable cámara el señor senador por la capital, al impugnar el diploma del senador por dicha provincia don Marcelino Ugarte. Quiero solamente referirme a la situación anormal por que atraviesa la provincia, en virtud de que no están amparados por el gobierno de ella los derechos y las garantías individuales, los derechos de vida, de seguridad y de libertad que toda provincia, de acuerdo con prescripciones terminantes de la constitución nacional, debe garantizar a todos los habitantes de su territorio.

Es público y notorio también, señor presidente, que esta situación anormal de la provincia, que existía desde tiempo atrás, ha venido acentuándose en estos últimos momentos, en estos instantes de vísperas electorales, y sobre todo desde el preciso momento en que el Partido Socialista entrara en campaña con objeto de disputar al partido conservador la futura gobernación de dicha provincia.

Esta situación anormal culminó con el cobarde y alevoso crimen político realizado el 24 de octubre próximo pasado en Quilmes; culminó con el asesinato del doctor Alberto de Diego, profesor distinguido, hombre laborioso, perteneciente a la joven generación argentina, que ha querido llevar por medio de la escuela a nuestro pueblo la educación cívica y la instrucción intelectual indispensables para el engrandecimiento de nuestra república.

¡Ha caído Alberto de Diego, asesinado por sicarios políticos, que de esta manera escribieron una nueva página sangrienta en la historia civil de nuestra patria; cuando creíamos que habíamos abandonado por completo el viejo sistema de propaganda política que consistía en atemorizar a los electores; cuando pensábamos que ya no eran posibles estas horas de regresión en la vida cívica de la república; cuando entendíamos que había desaparecido para la eternidad, en el horizonte político del país, la sombra siniestra de Facundo!...

¡Este crimen político, señor presidente, me determinó desde el primer instante a presentar esta minuta de interpelación a la honorable cámara, porque este asesinato tremendo, de carácter político, como está demostrado por numerosos testigos, no era un caso aislado, sino un término de la serie de delitos, de atropellos y de abusos policiales que vienen consumándose desde un tiempo a esta parte en la provincia de Buenos Aires!

En efecto, señor presidente, en la segunda quincena del mes de octubre, ocurrió una serie de sucesos sangrientos que demuestran la irregularidad de la situación de aquella provincia.

Hubo atentados por parte de comisarios que querían que su cabeza tuviese olor a pólvora, según expresión propia de uno de ellos; hubo atentados contra la prensa, amenazas contra periodistas por parte de funcionarios policiales, asaltos de municipalidades, comisarios comprometidos con criminales de diversas categorías, autoridades que amparaban el juego en garitos públicos donde estaban instalados comités de un partido político; en fin, señor presidente, una serie de hechos que bastarían por sí solos para justificar la necesidad de que los poderes públicos de la nación adopten alguna medida para garantir los derechos fundamentales de los habitantes de la provincia de Buenos Aires, que han sido reconocidos en la carta fundamental de la nación!

Es sabido, señor presidente, que un partido político está gestionando ante los poderes públicos de la provincia y de la nación, la normalización de la situación electoral de la provincia de Buenos Aires, para poder intervenir en las próximas elecciones de gobernador. No quiero referirme en este momento, señor presidente, a esa gestión, porque ya dije, al empezar mi exposición, que no era mi propósito provocar ahora un debate político, sino una discusión serena, de índole constitucional, para ver si el congreso de la nación puede ejercitar alguna medida en amparo de los derechos esenciales de los habitantes de la expresada provincia. Pero debo, sí, manifestar, señor presidente, que el Partido Socialista había resuelto concurrir a dichas elecciones, no obstante de reconocer la anormalidad de la situación electoral de la provincia, entendiendo que ejercitando los derechos cívicos, cualquiera que fuese el resultado de las urnas, los ciudadanos y electores contribuirían por este hecho mismo, en virtud de su acción de presencia, a mejorar la situación política de la provincia.

El Partido Socialista, señor presidente, no ha solicitado ni del gobierno de la provincia, ni del gobierno federal del país, ninguna medida tendiente a hacer efectivas aquellas medidas que

ESPECTÁCULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy: Otello.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La donna moderna.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Pfana-Llano.
Hoy: La losa de los sueños, El flechazo.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española de Andrés Cordero.
Hoy: Don Juan Tenorio.

Marconi — Rivadavia 2200 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy. Il guanto, Salomé.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio. El tango en París.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: ¡Qué calor con tanto viento!, La chacarera, La muerta de aquella noche.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Il calzolaio da signora.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: La diosa del placer, Imposible l'hais dejado, Una vieja.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 5.30: Málaga, tierra de flores. — Noche: La niña de los besos, Aquí hace falta un hombre, Baldomero Pachón

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez

Apolo — Corrientes 1386 — Compañía dramática española de Juan Vehil.
Hoy, Papá Lebonard.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: La cuerda floja, Las sorpresas del divorcio, La noche de novios.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller — Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa. — Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 771. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836. — Función tarde y noche

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria — Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871 — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

---

garantiesen el ejercicio libre y puro del sufragio universal; pero quiere, eso sí, señor presidente, que estén garantizados los derechos de seguridad, de libertad y de vida de los habitantes de la provincia; desea, eso sí, señor presidente, que los afiliados a él puedan ejercitar completamente los derechos de reunión, de manifestación y de libertad de palabra reconocidos en la constitución de la provincia y que están limitados en la práctica por los funcionarios provinciales, por los comisarios de policía, quienes tal vez obedecen a instrucciones expresas y terminantes de los poderes públicos de la provincia. En una palabra, señor presidente, el Partido Socialista, para concurrir a las próximas urnas, desea que aquellos derechos políticos consignados en la carta fundamental de la provincia, que no son sino una ampliación o una ratificación de las garantías políticas establecidas en la carta fundamental de la nación, sean respetados por los poderes públicos de la misma; y desea, especialmente, que todos los habitantes, que todos los ciudadanos, que todos los electores tengan su derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal!

Señor presidente: Yo he resuelto formular esta minuta de interpelación, obedeciendo a móviles elevados, a motivos desinteresados, libres de todo interés partidista. En este momento, yo creo interpretar, no sólo los deseos y votos de mi partido, sino también los anhelos de la opinión de la república entera. En efecto, cuando la libertad, cuando la seguridad personal, cuando la vida de los habitantes de una parte del territorio de la república está amenazada, no es el caso de traer a la honorable cámara el alegato de un partido, sino de hacer escuchar en este recinto la voz de la vindicta pública!

La opinión independiente, en verdad, ha juzgado estos sucesos sangrientos, que tienen realmente carácter político, por medio de los grandes órganos representativos de la prensa. Traigo aquí una colección de recortes para que se vea que no es solamente el Partido Socialista, ni el senador que tiene el honor de dirigir la palabra a la H. C. quien sostiene que es irregular, desde el punto de vista de las garantías de los derechos individuales, la situación de la provincia de Buenos Aires.

Tengo aquí los recortes de dos diarios importantísimos de la república que corroboran mis afirmaciones. Estos diarios independientes son "La Prensa" y "La Nación". El primero, refiriéndose el día 28 de octubre ppdo. al homicidio ocurrido en Avellaneda, que tuvo, según dicho diario, carácter político, dice:

"La aproximación de las luchas comiciales es la causa principal de que lleguen todos los días a este municipio elementos maleantes, a los cuales el oficialismo dispensa protección. Los anales policiales se han enriquecido con los atentados que las crónicas del día registran en este partido.

"Vecinos pacíficos son abofeteados en la vía pública y conducidos a la comisaría con pretextos fútiles, o asesinados alevosamente, y grupos de sujetos peligrosos que sacan los tornillos y eclipsas de las vías, o que disparan armas de fuego contra convoyes ferroviarios en marcha, todos atentados que revisten gravedad y que evidencian que las garantías individuales han desaparecido de hecho."

Y "La Nación" dice en un suelto publicado el mismo día con el título de "Vísperas electorales": "Conmovida aún la población de Buenos Aires por el luctuoso suceso que costó la vida, pocos días atrás, al señor de Diego, produjose en seguida el asalto a la municipalidad de Viamonte, y luego este nuevo hecho lamentable de Lamadrid, que viene a ensombrecer más todavía el cuadro en que se desenvuelven las vísperas electorales de Buenos Aires.

"Todo ello revela claramente que subsisten aún, en las contiendas políticas bonaerenses, ciertas prácticas anacrónicas, cuya desaparición definitiva conviene a los intereses de la cultura alcanzada y a los progresos de la razón pública.

"No es en modo alguno admisible que mientras el gobierno nacional y el de la provincia proclaman públicamente el propósito de rodear el acto del sufragio con todas las garantías apetecibles, los oficialismos locales de los diversos partidos de este estado echen mano en tales circunstancias de recursos y de procedimientos proscritos para siempre de las costumbres políticas, nacidas con el nuevo orden de cosas establecido".

Bien, señor presidente. Las informaciones de estos diarios, que no pueden ser tildados de parcialidad, que no son órganos en la prensa diaria de partido político alguno, que suelen interpretar la voz de la opinión pública, excúsanme, a mi juicio, de entrar, por el momento, a la relación de los hechos sangrientos y de los atropellos policiales ocurridos en diversos partidos de la provincia. Quiero solamente decir ahora, adelantándome a alguna posible objeción de orden constitucional, que esta minuta de interpelación es perfectamente viable.

En efecto, señor presidente, la constitución nacional, desde el preámbulo hasta el fin de ella, y especialmente en los artículos 14, 18, 31 y 33, garantiza a los habitantes y a los ciudadanos del país, cualquiera que sea la provincia en que residan, una serie de derechos individuales que nacen del sistema republicano de gobierno, y cuyo reconocimiento por las autoridades provinciales es indispensable para el buen funcionamiento, para la buena marcha de una democracia. En este caso no se trata de ejercitar ninguna medida que tienda a intervenir la provincia, de acuerdo con el artículo 5o. de la constitución nacional; antes bien, se trata de examinar las condiciones actuales de ella, del punto de vista de la garantía de los derechos individuales por sus autoridades; se trata, en definitiva, de que los poderes públicos de la nación, después de estudiar las condiciones de la provincia, adopten alguna medida tendiente a asegurar a los habitantes de ella los derechos escritos en la constitución nacional.

Además, señor presidente, hay una serie de disposiciones en la constitución de la provincia, que concuerdan con los artículos enumerados de la constitución nacional, y cuyo respeto, por parte de las autoridades de aquélla, es una exigencia del régimen republicano de gobierno. En efecto, el artículo 9o. de la constitución provincial dispone que todos los habitantes de la provincia son por su naturaleza libres e independientes, y tienen derecho perfecto de defender y de ser protegidos en su vida, libertad, reputación, seguridad y propiedad. Por otra parte, el artículo 12 asegura a todos los habitantes el derecho de reunión pacífica; el 141, en uno de sus incisos, establece que el gobernador es agente inmediato y directo del gobierno nacional para hacer cumplir en la provincia la constitución y las leyes de la nación.

En verdad, si la constitución y las leyes de la nación son la ley suprema de ésta, y si de acuerdo con el artículo 31 los gobernadores de provincia están obligados a respetarla y hacerla respetar, quiere decir que cuando esto no sucede, que cuando alguno de los derechos fundamentales, que cuando alguna de las garantías individuales reconocidas en la carta hayan sido violadas, el poder de la nación está en el deber constitucional de ir a la provincia para examinar la situación y para asegurar el ejercicio de dichos derechos a los habitantes de la misma.

Yo creo, señor presidente, que en nuestro país no es el caso de aceptar la opinión de Bryce, expresada en su obra "The American Commonwealth", en el sentido de que los poderes públicos de la Unión Americana no deben intervenir en ninguno de los estados, aun cuando esté amenazada la propiedad, la seguridad, la libertad o la vida de sus habitantes. Este escritor contesta en una forma negativa a las preguntas que se hace en uno de los capítulos de su libro: "¿No tiene el gobierno nacional—escribe—el derecho y el deber de reprimir los males sociales y políticos con que pueda tropezar en un estado, y que la gran mayoría de la nación condena? Supongamos que el bandidaje existe en gran escala en un estado, amenazando la propiedad. Supongamos que se desconocen los contratos más legítimos sin que sea posible obtener de los tribunales del estado el respeto, o bien que la policía esté de acuerdo con los asesinos. Supongamos el establecimiento de leyes perniciosas que reconozcan la poligamia dejando impune el homicidio, ahuyentando el capital para colocarlo bajo el peso abrumador de los impuestos. ¿La nación se cruzará de brazos, contemplando la opinión de una minoría buena, la prosperidad del estado perdida para siempre, y un ejemplo pernicioso, para los demás estados? ¿Le estará prohibido servirse de su autoridad suprema para reprimir tales atentados?"

Si nosotros formulamos semejantes preguntas, señor presidente, respecto de nuestro país, para saber si el P. E. de la nación tiene la facultad constitucional de intervenir en los estados provinciales para examinar sus condiciones de hecho, para asegurar los derechos de propiedad, de libertad, de seguridad y de vida que son reconocidos por la constitución nacional y que no son respetados por los poderes públicos de la provincia, yo creo que nuestra respuesta, al revés de la dada por el escritor británico, sería afirmativa. Es que las condiciones políticas y sociales de nuestro país son bien distintas de las condiciones políticas y sociales de los Estados Unidos. Los gobiernos de provincias, generalmente no han respetado en nuestra república la forma republicana de gobierno establecida en la constitución nacional; no han hecho efectivas las condiciones determinadas en el artículo 5 de la misma para asegurar el régimen municipal, la administración de justicia y la educación primaria; los gobiernos de provincias han procurado realizar una política estrecha de partido o de círculo, olvidándose de los intereses de la comuna o de los intereses generales de la provincia, coartando los derechos individuales, no respetando los derechos privados de los habitantes e impidiendo que el pueblo soberano ejerciera aquellos derechos que le permitieran realizar de una manera expresa la soberanía para elegir los poderes públicos de las provincias.

Quiere decir que siendo nuestra educación política deficiente, sobre todo en relación con la educación cívica del pueblo norteamericano, nuestras circunstancias son diversas de las de aquel país y que, por lo tanto, es indispensable que el poder central tenga aquí la facultad — que la tiene a mi juicio dentro de la constitución nacional — para hacer efectivas las garantías individuales establecidas en la carta magna de la república. El poder ejecutivo, señor presidente, ha sido revestido por la carta constitucional de nuestro país de un número extenso de atribuciones, porque en opinión de los constituyentes de 1853, porque a juicio de los escritores que recopilaron las doctrinas y los antecedentes de la constitución, era necesario fortalecer el poder central para evitar los abusos de las situaciones provinciales. Es por eso, señor presidente, que con razón escribía Alberdi, en las "Bases": "Las garantías individuales proclamadas con tanta gloria, conquistadas con tanta sangre, se convertirían en palabras vanas, en mentiras relumbrosas, si no se hacen efectivas por medio de las garantías públicas. La primera de éstas es el gobierno, el poder ejecutivo revestido de la fuerza capaz de hacer efectivos en el orden constitucional y la paz, sin los cuales son imposibles la libertad, las instituciones, la riqueza, el progreso."

En estas palabras del ilustre autor de las "Bases", está expresado el espíritu de la constitución de la república respecto de las atribuciones del poder ejecutivo nacional para garantir en las provincias aquellos derechos individuales, aquellas garantías de los ciudadanos del país reconocidas en la carta fundamental. De modo que, teniendo el poder ejecutivo de la nación la obligación moral, el deber constitucional de asegurar a todos los habitantes del país, cualquiera sea el punto del territorio en que se encuentran, el ejercicio de los derechos y garantías individuales, creo que ha llegado el caso de que el poder ejecutivo estudie la situación irregular, verdaderamente anormal, de la provincia de Buenos Aires, para que venga por intermedio de su órgano, el señor ministro del interior, a decirnos en este recinto si es el momento de adoptar alguna de las medidas que pueden caber dentro de la organización de los poderes públicos de nuestro país, con objeto de ir a la provincia a reparar el sistema constitucional y asegurar a todos los habitantes el ejercicio de sus derechos, ; a decir a todos los ciudadanos que pueden ejercitar libremente sus derechos políticos, seguros que en contra de los abusos de los comisarios de campaña en el territorio de la provincia, está el poder supremo de la nación para hacer respetar la ley suprema de la república!

He dicho.

Lo que dijo el senador Ugarte

En seguida pidió la palabra el senador Ugarte para manifestar que hubiera deseado, ya que el senador socialista estaba tan bien informado de los quebrantamientos políticos de la provincia de Buenos Aires, que en lugar de hacer esa moción hubiera presentado un proyecto pidiendo la intervención nacional. Agregó que los argumentos de hecho y de derecho expuestos por el senador del Valle Iberlucea podrían contestarse diciendo que si, de acuerdo con nuestro sistema de gobierno, se ha establecido jurisdicciones gubernativas de carácter nacional y provincial, era indudable que las garantías individuales estarían amparadas por cualquiera de las dos jurisdicciones, según donde ellas fueran vulneradas.

Después de darse un bombo batiendo el parche de su biografía política, diciendo que había aprendido la ciencia del gobierno en los grandes debates y congresos, donde habían intervenido Mitre, Sarmiento, Quintana, etc., agregó que, aun cuando no era muy preparado en asuntos constitucionales, podía decir que la minuta, tal como era presentada por el senador del Valle Iberlucea, no podía ser considerada.

Los ministros no pueden venir al senado, dijo, a explicar a un señor senador cuáles son las medidas que van a adoptar con respecto a una situación política. Pero éste no es el caso, agregó; lo que quiere es plantear en el senado un debate político para favorecer al Partido Socialista.

Contestando a las afirmaciones hechas por el doctor del Valle Iberlucea, de que el régimen republicano estaba completamente subvertido, dijo que eso no era exacto.

El régimen republicano, continuó, no está subvertido en la provincia de Buenos Aires. Existen los tres poderes, fundamentos del orden republicano de gobierno, y no puede discutirse si se tiene en cuenta que el partido radical se ha presentado a sus poderes a fin de hacer conocer sus pretensiones para concurrir a las próximas luchas eleccionarias.

En este momento, el senador Ugarte la emprendió contra los radicales y elogió la organización del Partido Socialista.

Refiriéndose al asesinato del doctor De Diego, dijo que ése era un delito común, y no un asesinato político, como lo calificaba el senador del Valle Iberlucea.

Se refirió al caso de San Fernando, diciendo que no se explicaba cómo lo había omitido el senador del Valle Iberlucea, agregando que los manifestantes socialistas habían provocado el conflicto.

Terminado el discurso del senador Ugarte, se sucede un debate entre varios senadores sobre si debía o no ponerse a discusión la moción del doctor del Valle Iberlucea, pues no había sido apoyada.

El presidente dijo que la moción podía ser discutida y votada luego, sin apoyo alguno, de acuerdo con una prescripción reglamentaria de 1872.

El senador Garbó se opuso a esta medida, y el senador Castañeda Vega indicó la conveniencia de continuar la discusión. Así se hizo.

Discurso del senador Crotto

En seguida pidió la palabra el senador Crotto, para apoyar la moción del senador del Valle Iberlucea.

Se refirió largamente a la situación política de la provincia de Buenos Aires, diciendo que los caudillos hacen las elecciones de acuerdo con los deseos del gran elector.

Calificó duramente el padrón provincial, manifestando que estaba hecho de acuerdo con la voluntad del partido conservador.

En su discurso fué repetidas veces interrumpido por el senador Ugarte.

La réplica del senador socialista

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra. Yo me felicito de que mi proyecto de minuta de comunicación al poder ejecutivo haya provocado este interesante debate político en que han sido altas partes el señor senador por Buenos Aires, señor Ugarte...

Ugarte — ¿Alto yo? (risas)

Del Valle Iberlucea — Yo no he querido hacer epigramas... y el señor senador por la capital. Le ruego al señor senador que tenga la bondad de escucharme con paciencia.

Ugarte — Lo escucho con paciencia y con gusto.

Del Valle Iberlucea — Y me felicito de este debate, porque ha traído a la H. cámara la revelación de un "negociado diplomático" entre el partido radical y los poderes públicos de la nación y de la provincia de Buenos Aires, que había provocado cierta expectativa en la opinión pública. ¡Disipáronse las tinieblas e hízose la luz! Pero yo debo volver sobre la realidad, es decir, sobre mi proyecto de minuta de interpelación al ministro del interior, porque, como dije en mi anterior discurso, mi propósito no era discutir la situación electoral de la expresada provincia, desde el preciso momento en que, aceptando los hechos consumados, sin considerarlos legítimos, no obstante, había resuelto el Partido Socialista acudir a las primeras elecciones. Mi propósito era hacer conocer al poder ejecutivo, si es que no la conoce, la situación anormal de esa provincia, del punto de vista de la garantía de los derechos individuales de los habitantes de su territorio.

Ugarte — ¿Y el poder judicial, se lo come, señor senador?

Del Valle Iberlucea — He de contestar al señor senador en su momento oportuno. Tenga paciencia, le repito.

Ugarte — Sí, señor.

Del Valle Iberlucea — Bien, señor presidente. Iba diciendo que quería ocuparme especialmente de este punto: de la situación anormal de la provincia de Buenos Aires, y no sólo con relación al caso del homicidio alevoso del señor Alberto de Diego, que fué, repito, un crimen político, como lo demostraré en seguida, sino también con relación a otros sucesos cuya enumeración no había querido hacer al fundar mi minuta, porque no era mi propósito discutirla en este momento, pues entiendo que debía pasar a comisión, como era de reglamento.

Pero, en vista de las observaciones y apreciaciones formuladas por el señor senador de la provincia de Buenos Aires, deberé traer a la H. cámara la relación de una serie de antecedentes, de casos comprobados por la prensa periódica, para demostrar cómo es irritante, verdaderamente irritante, la situación de la provincia de Buenos Aires, y cómo es justo, conveniente, necesario e indispensable, que el poder ejecutivo nacional realice allí una investigación para ver si están o no asegurados los derechos y garantías individuales en el territorio de la provincia.

Ugarte — Para eso está el poder judicial.

Del Valle Iberlucea — Tenga paciencia, repito nuevamente al señor senador, porque he de responder a las principales observaciones que ha formulado, ya que no me será posible, para no molestar la atención de la H. cámara, seguirlo punto por punto en la refutación correspondiente.

Empezaba el señor senador por la provincia de Buenos Aires haciéndome un reproche...

Ugarte — ¡Reproche! ¿Por qué?

Del Valle Iberlucea — ... reproche, diciéndome que, en vez de haber hablado en este caso debiera haber guardado silencio, tal vez un discreto silencio, desde que no presentaba un proyecto de intervención; pero, permítame el señor senador que yo le haga una observación, no obstante que no tengo su experiencia política, ni tampoco su experiencia parlamentaria. En las sesiones de prórroga es imposible presentar proyecto alguno, porque está trabada la iniciativa parlamentaria de los legisladores. Es verdad que acabo de presentar una minuta de interpelación al poder ejecutivo; mas está reconocido de una manera terminante en los anales parlamentarios de nuestro país y en diversos casos y antecedentes, que es posible en las sesiones de prórroga formular minutas de interpelación, pero no proyectos de iniciativas parlamentarias.

El señor senador por Buenos Aires hablaba de su juventud, y decía que yo no haría su biografía porque es persona muy conocida: Ha sido gobernador de Buenos Aires, en efecto, y recordaba que había tenido ocasión de asistir a grandes debates parlamentarios de nuestro congreso...

Ugarte — Es verdad.

Del Valle Iberlucea — Yo también he asistido a algunos debates parlamentarios, cuando todavía era estudiante de derecho, y recuerdo un debate memorable en que intervino un distinguido orador: el doctor Pellegrini, senador, como el doctor Ugarte ahora, por la provincia de Buenos Aires, para sostener, como lo estoy sosteniendo yo en este momento, que el poder ejecutivo de la nación estaba obligado a mandar a la provincia de Santa Fe una comisión investigadora, dado que era anormal la situación de la provincia y que se estaban cometiendo atropellos y crímenes de que eran víctimas los habitantes de aquel estado.

Ugarte — Estaba en la oposición el doctor Pellegrini.

Del Valle Iberlucea — Bien. En esa ocasión, cuando yo, desde la barra del viejo recinto, escuchaba la palabra del doctor Pellegrini, le oí al ministro del interior de entonces, el actual senador por La Rioja, doctor González, afirmar y sostener que durante las sesiones de prórroga estaba suprimida la facultad de iniciativa parlamentaria del H. congreso; pero también escuché la refutación que le hizo el doctor Pellegrini, el cual pronunció las siguientes palabras, que me permitiré leer con la venia del señor presidente: "He considerado siempre y consideró aún que durante las sesiones de prórroga lo único que está limitado es la facultad de iniciativa en los miembros del congreso, en asuntos de legislación particular, pero, en manera alguna, que durante estas sesiones esté mutilado de tal manera el poder del congreso nacional, que no tenga ni siquiera el poder necesario para hacer respetar, dentro del territorio de la nación, en ejercicio de sus facultades, las garantías que la constitución consagra."

Estas palabras fueron pronunciadas por el doctor Pellegrini en la sesión del 16 de noviembre de 1901. El señor senador por la provincia de Buenos Aires presentó en ella una minuta de comunicación análoga a la que acabo yo de presentar a la cámara, que fué pasada a comisión, la cual fué despachada favorablemente por la comisión de negocios constitucionales. El dictamen de ésta iba subscrito por los doctores Cané y Figueroa Alcorta; y si bien es cierto que — presentes algunos de los señores senadores que lo están también en esta sesión, los señores senadores Carbó y Maciá — la minuta fué rechazada, no es menos cierto que la cámara estableció el precedente de que, durante las sesiones de prórroga, cualquiera de sus miembros tiene el derecho de dirigir interpelaciones al poder ejecutivo.

Bien; yo considero que la situación actual de la provincia de Buenos Aires es idéntica o parecida a la situación de la provincia de Santa Fe, en vísperas electorales, en el año 1901, cuando el señor gobernador Iturraspe engendró al señor gobernador Freire, quien a su vez debía engendrar al señor gobernador Echagüe. El caso es idéntico o parecido, y por eso la teoría que formulara en aquella sesión el señor senador Pellegrini, puedo yo repetirla ante la honorable cámara en este momento. He de empezar entonces por la exposición de la teoría, para luego demostrar cómo los hechos hacen necesaria su aplicación en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

El señor senador Pellegrini fundó brevemente su minuta de interpelación al señor ministro del interior, y fué votada por la honorable cámara. Entonces no había reparo ninguno por parte del senado en escuchar la opinión del poder ejecutivo sobre asunto de tanta importancia como es éste de libertad, de la vida y de la seguridad de los habitantes de una parte del territorio nacional. Se trataba de un asesinato cometido en Villa Casilda, del señor Mauricio Saury, que, según la opinión pública, era un crimen político, como a juicio de esa misma opinión, fué un crimen político el homicidio del señor de Diego, en Quilmes.

Ugarte — ¿Cómo ha hecho para conocer la opinión pública el señor senador?

Del Valle Iberlucea — Lamento que no tenga paciencia el señor senador por Buenos Aires; pero le diré, contestando a su observación, que la opinión pública está exteriorizada en los diarios del país; y voy a demostrarle cómo un diario de una fracción del partido conservador de Quilmes, dice que el asesinato de de Diego es un asesinato político. Aceptando la interrupción del señor senador por Buenos Aires, que quiere desviarme en mi defensa...

Ugarte — No, señor, al contrario.

Del Valle Iberlucea — ... porque, en verdad, ha tenido tanta espiritualidad y habilidad parlamentaria...

Ugarte — No me confunda, señor senador.

Del Valle Iberlucea — ... que realmente debo defenderme de sus gracejos y argumentos.

Quiero referirme, aceptando su interrupción, decía, a un boletín dado por un periódico de Quilmes, "La Verdad", dirigido por un señor López, que encabeza una fracción del partido conservador de aquella localidad. En ese periódico se dice lo siguiente, respecto del asesinato del señor Alberto de Diego: "Iniciada la asamblea (la asamblea de proclamación del candidato doctor Palacios para la gobernación de la provincia), se sucedieron los discursos, tocándole el turno a nuestro convecino el señor Francisco Cúneo. Este, con la claridad de expresión habitual, hizo el proceso de la actual administración, poniendo de manifiesto los escandalosos negocios que realiza y la manera cómo se dilapidan los dineros públicos."

"En la sala había emisarios del intendente que llevaban la versión de lo que decían de él, que estaba en la confitería de la estación. En el transcurso de su peroración, Cúneo preguntó a la sala si estaba conforme con las actuales autoridades, un ¡no! atronador hendió el espacio, yendo a golpear los tímpanos del cacique, que, con aire insolente comentaba el acto."

Esto escribe con cierta vehemencia un partidario del señor Ugarte.

"Un "¡sí!", no menos atronador fué dada a la pregunta de si estaban dispuestos a derrocar las autoridades. Estos hechos exasperaron al caudillo, despertando sus brutales instintos, los que poco tardaron en estallar."

El mismo periódico describe luego cómo los elementos del cacique de Quilmes, el intendente municipal, llevaron una acción agresiva al señor Cúneo, miembro caracterizado del Partido Socialista, que se encontraba en la confitería con su esposa y su hijo. Fué entonces cuando el señor de Diego, no agredió al intendente municipal, sino que le increpó su acción, acusándolo de cobarde, y en ese momento, dos individuos, que son empleados municipales, según declaración de numerosos testigos, hieren a mansalva, por la espalda, al doctor de Diego, que cae en holocausto de la amistad, y por un acto de abnegación patriótica y cívica!

Luego he de referirme al caso de Quilmes con más detalles, porque es el asunto en discusión en este momento, aunque la habilidad parlamentaria del señor senador por Buenos Aires ha hecho que este asunto se haya desviado y que en cierto momento háyase olvidado el caso principal que ha determinado mi proyecto de minuta de comunicación al poder ejecutivo.

Decía antes de la interrupción del señor senador por Buenos Aires, que la situación de la provincia de Santa Fe en 1901 era análoga a la de la provincia de Buenos Aires en la actualidad. En Villa Casilda fué asesinado alevosamente el señor Saury por un individuo de apellido Torres. Este delito, como otros crímenes y atropellos policiales, motivó una interpelación del señor senador Pellegrini en esta honorable cámara, según tengo dicho, y después de exponer los hechos replicando al señor ministro del interior, respondiendo al argumento de que aceptar el nombramiento de una comisión investigadora en la provincia de Santa Fe implicaba enviar la intervención, el doctor Pellegrini decía lo siguiente: "Estos hechos presentados en esta forma, apoyados en documentos públicos, merecen la pena de que los poderes públicos de la nación se preocupen de ellos, averigüen si son ciertos o hasta qué punto está ofuscado un senador de la nación para afirmar estos hechos."

(Por la falta de espacio y de tiempo nos vemos en la necesidad de aplazar para mañana el resto del discurso del senador Del Valle Iberlucea.)

Ingeniero Luis A. Huergo

La sociedad Científica Argentina, por intermedio de su junta directiva resolvió ayer tomar varias resoluciones tendientes a honrar la memoria de su ex presidente honorario, ingeniero Luis A. Huergo.

Entre otras resoluciones acordó invitar a todos sus socios a concurrir hoy al sepelio del extinto; a designar al ingeniero Santiago E. Barabino para que en su carácter de presidente de la sociedad haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos.

También se iniciarán en breve los trabajos conducentes a honrar la memoria del extinto.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

A las 5.30 p. m. se abrió la sesión con asistencia de 12 concejales y bajo la presidencia del doctor Palacio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día, discutiéndose un pedido del señor Domingo Repetto, apelando de una resolución del departamento ejecutivo, por la que se le exigía dentro del plazo de 30 días, la realización de obras importantes en un depósito de materiales de que es propietario, ubicado en la calle Suipacha número 1066.

Después de un largo debate, en el que intervinieron el concejal Maglione y el secretario de obras públicas de la intendencia, señor Ghiliani, el concejo resolvió aprobar el despacho de la comisión, revocando la resolución apelada.

Luego se aprobaron los siguientes asuntos:

Proyecto de ordenanza autorizando la apertura de la calle Isabel la Católica, y ensanche de la calle Tres Esquinas.

—Rectificación de la calle Núñez entre las de Plaza y Colodrero, dándole un ancho uniforme de 17.32 metros.

—Convenio celebrado entre la intendencia y el señor Enrique Wuille Bille, por el cual este señor vende a la municipalidad una fracción de terreno en la calle Martín García esquina Bolívar, por la cantidad de 50.037 pesos, a razón de 165 pesos por metro.

—Exoneración de derechos de edificación por valor de 607 pesos al Patronato de la Infancia.

Al discutirse el despacho de la comisión de hacienda en el convenio celebrado entre el señor Luis Ortiz Basualdo y el D. E., sobre permuta de terreno con destino a la apertura de la avenida diagonal Norte, el concejal Maglione se opone a que el intendente se tome amplias facultades para comprar y vender los terrenos destinados a las avenidas.

Después de una larga discusión, en la que intervino el secretario de obras públicas, señor Ghiliani, se postergó este asunto para otra oportunidad, levantándose la sesión, siendo las 7.15 p. m.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS LADRILLEROS

Patrón que no paga

Entre la plaga de patrones informales y poco escrupulosos figura en primera línea el contratista Rafael Schellemberg, radicado en esta capital.

A los obreros de nacionalidad rusa que trabajaron para dicho contratista en un horno de ladrillos que tiene en Villa Elisa (F. C. S.), se les adeuda los salarios de dos meses. Entre las víctimas figura el cocinero, quien adelantó de su peculio más de cien pesos para comprar víveres.

El citado contratista parece que tiene la costumbre de buscar trabajadores recién llegados al país que no hablan el castellano, a fin de engañarlos más fácilmente.

Los tres obreros impagos estuvieron también en el departamento del trabajo con el propósito de formular la denuncia que señalamos aquí.

Llamamos la atención del numeroso gremio de obreros ladrilleros para que no caigan en las redes de este patrón.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

El conflicto del Pacífico

El conflicto surgido en los talleres del Pacífico, de Bahía Blanca, continúa sin solución. La empresa, al abrir los talleres intenta excluir a diez obreros, por el hecho de ser activos militantes de la organización.

Ante esta arbitraria y odiosa actitud, los obreros resolvieron no reanudar el trabajo hasta tanto no sean admitidos todos en sus antiguos puestos.

El consejo federal, en vista de la actitud despótica de la empresa, ha pasado una circular a todas las secciones reclamando la solidaridad moral y pecuniaria, en beneficio de los obreros de B. Blanca.

DE MAR DEL PLATA

OBREROS PINTORES

Los operarios pintores de las obras de la Rambla suspendieron el trabajo, porque el empresario de Buenos Aires, señor Rossini, no les paga desde hace un mes.

DE ROSARIO

LA HUELGA DE MOSAISTAS

—El sábado, por la noche, realizó asamblea extraordinaria la sociedad de obreros mosaístas, tomando diversos relacionados con el movimiento de huelga de las fábricas de Faballi y Di Paolo.

El patrono Faballi quiere aniquilar la organización de los mosaístas, empleando para ello estratagemas que ponen en evidencia las miras de este capitalista. Según informes, este patrono aceptaría las condiciones requeridas por los obreros, siempre que éstos no pertenecan al sindicato.

Di Paolo tuvo la osadía de entrevistarse con varios de los obreros en huelga, para proponerles la vuelta al trabajo en las condiciones impuestas por ellos. Los trabajadores tuvieron un gesto viril y altivo al contestarle que debía dirigirse al sindicato, porque en él se ventilan todos los intereses del gremio.

Dada la fuerte organización de los mosaístas, es de esperar un próximo triunfo.

Herreros de obra — Resoluciones de la asamblea

Este sindicato ha resuelto en su asamblea extraordinaria del 23 del corriente, después de una larga discusión, rechazar la huelga general, por no encontrarse en armonía la clase obrera para encarar un movimiento de tal importancia y prestar la solidaridad material para ayudar en partes iguales a los huelguistas de la provincia de B. A., que se encuentran en lucha.

Han sido votados $ 20 y recolectados $ 15, y este total ha sido enviado al consejo de la Confederación O. R. A para que se encargue de su mejor distribución. — M. Rigoti, secretario.

DE CORDOBA

LA HUELGA DE OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Continúa en el mismo estado la huelga declarada en la casa del señor Marcelo Martínez. Los huelguistas se mantienen unidos y firmes en su primera resolución.

La sociedad obrera que prestigia el movimiento ha publicado un manifiesto a fin de informar a los trabajadores sobre la marcha del conflicto.

El secretario general de la sociedad de constructores de carruajes, carrocería y anexos, de la capital federal, lo pone en conocimiento de todos los obreros del gremio, a objeto de que nadie vaya a trabajar a Córdoba mientras no termine el conflicto de la casa del señor Marcelo Martínez.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y PLATAFORMAS SOCIALISTAS

Exaltación de la Cruz, 3. — En su última asamblea, el Centro Socialista de esta localidad designó a los siguientes ciudadanos para candidatos a

Concejales titulares:

Antonio S. Gallesio, Félix A. Mileo, Juan J. Pereyra y Cornelio Guillermo Artigue.

Suplentes: Juan D. Tomá y Félix Mileo.

Consejeros escolares

Titulares: Sebastián Burgos y José Tomá.

Suplente: Vicente R. Mileo.

Plataforma electoral

1o. — Anular las deudas que por conceptos de impuestos adeudaren a la comuna los vecinos propietarios de fincas cuyo valor en conjunto, sea menor de 5.000 $, y devolución del importe a los que fueron ejecutados judicialmente, y cobrar a los deudores, por vía de apremio, poseedores de inmuebles cuyo valor exceda de 5.000 $.

2o. — Grabar con el doble de impuesto de alumbrado a los terrenos baldíos de más de 3.000 metros cuadrados de superficie, y obligar a los propietarios a construir en ellos cercos y veredas que mejoren la estética.

3o. — Abolir todo impuesto municipal que gravite directa o indirectamente sobre los artículos de consumo.

4o. — Crear un mercado municipal y preferir con arrendatarios a los actuales expendedores de los artículos que abarque el mismo.

5o. — Derogar todo impuesto que gravite sobre los útiles de los agricultores.

6o. — Municipalización del servicio del hospital local y ampliación del mismo.

7o. — Fomentar la creación y desarrollo de instituciones culturales y creación de una plaza para ejercicios físicos y juegos atléticos.

8o. — Gestionar de los poderes públicos la colocación de barreras y apertura de las calles que las empresas ferroviarias obstruyen con sus líneas.

9o. — Suprimir todo derecho de sepultura a excepción de las que se realicen en bóvedas.

10o. — Reducción de las patentes de rodados.

11o. — Jornada de ocho horas para los obreros que ocupe directamente la municipalidad, y para aquellos que lo sean por empresarios particulares que ejecuten obras por cuenta de la municipalidad, y salario mínimo de 4 pesos diario.

12o. — Diminuir los sueldos mayores de 100 $, y aumento proporcional de los menores.

13o. — No ceder las propiedades de la comuna a ninguna secta religiosa.

14o. — Crear el impuesto progresivo sobre el aumento del valor de la propiedad y fijar la tasa de alquileres en proporción al valor de los inmuebles.

Conferencia postergada

Luján, 4 — Esperábase con ansiedad la llegada del doctor Palacios. Se lamenta el motivo que, según creencia general, dió origen al duelo en tramitación. Los correligionarios de ésta reprueban el falso concepto sobre el honor. El comité local hizo circular boletines anunciando la postergación de la conferencia anunciada.

La barbarie ugartista

Mar del Plata, 4. — Según versiones de fuente insospechable, uno de estos días, en la confitería Mar del Plata, una cuadrilla de jóvenes "bien", borrachos de alcohol y "patriotismo", andaban amenazando a todo el que se animara a pronunciar una palabra sobre Ugarte. Un ciudadano cuyo nombre no se pudo averiguar, fué agredido por esa turba y el director del periódico "El Liberal", señor Lombardo, fué amenazado de muerte si continuaba publicando dicho periódico. Todo esto se hace con la complacencia de la policía. Circula, además, el rumor de que ésta recibió armas. Dícese que existe la intención de "planchar el lomo", según frase de los matones, a los candidatos socialistas a concejales.

Por intermedio de LA VANGUARDIA, los socialistas de ésta se dirigen a la Federación Provincial para que solicite del jefe de policía o del ministerio de gobierno, el traslado inmediato del comisario Sequeyros, que, radical de antaño, se ha convertido en un terrible ugartista a quien el pueblo no tiene ninguna confianza.

El sorteo de escrutadores — Los candidatos socialistas

General Madariaga, 4. — Efectuóse el sorteo de escrutadores para las elecciones del corriente año. Al acto no asistió más fiscal que el del Partido Socialista, ciudadano Bessaso, quien objetó la forma en que éste se realizaba, puesto que se usaron cédulas en vez de bolillas. Con esa objeción, el fiscal socialista consiguió que lo designaran para controlar las cédulas de cada mesa, lo que hizo, revisando una por una y confrontándolas con los nombres y numeración correspondiente de las listas.

Objetó también la falta de publicación en los periódicos locales del acto que se realizaba. El presidente del concejo, doctor Callihurton sostuvo que no se habían hecho dichas publicaciones porque la ley no se refería a periódicos, sino a diarios. Al efecto citó una respuesta telegráfica del ministro Uriburu, a una consulta en dicho sentido efectuada por el concejo deliberante.

—La asamblea pública de proclamación de candidatos a concejales socialistas fué postergada con motivo del sorteo de escrutadores. Ella se realizará probablemente, en la semana entrante, en el bar Americano y no en el local del Centro, como se había anunciado.

—La aparición de nuestro periódico "El Universo" ha tenido buena acogida en el pueblo, y, sobre todo, entre la clase trabajadora.

MOVIMIENTO SOCIAL

Bahía Blanca.—El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria mañana jueves a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, balance del trimestre, asuntos electorales.

—

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria el viernes 7 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, balance y varios.

—La comisión se reunirá hoy miércoles a las 8 p. m.

—

Rufino — El Centro Socialista de ésta efectuará asamblea general hoy 5 de noviembre, a las 8 30 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, movimiento de caja, elección de los candidatos que sostendrá el Centro en las próximas luchas comunales, socios nuevos, varios.

—

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de la C. A., carta orgánica, asuntos varios.

—

Valentín Alsina — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron los acuerdos siguientes: aprobar el acta y el balance; aceptar tres nuevos adherentes; abrir una subscripción para ayudar a sufragar los gastos del comité electoral.

—

Puerto La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana jueves á las 8 p. m. Orden del día: acta, informe de la J. A., ídem de caja, nuevos adherentes, asuntos varios. Unica convocatoria.

—

Mar del Plata — Esta agrupación, en su última asamblea, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior; sobre una nota del Centro de Villa Urquiza, referente al libro del ciudadano Ferro, "Notas de una madre", se acuerda pasarla a la comisión de biblioteca, para que compre los ejemplares que crea necesarios; remitir al tesorero una nota de la Federación Provincial; lanzar listas de subscripción para sufragar los gastos de la próxima campaña electoral; aceptar los siguientes socios nuevos Bernarda Villalba Molina de Bandoval, con pase de Tres Arroyos; Eustaquio Miquelús, Juan P. Caminos, Elena López de Cárdenas, José H. Alonso y María J. de Manzanizo; nombrar prosecretario al ciudadano Augusto C. Pezzati, a fin de que ayude al secretario general.

Se nombró una comisión de varios compañeros para correr con los trabajos preparatorios de la venida a ésta del ciudadano Alfredo L. Palacios.

—El joven Domingo Zaccagnini solicita se le den, para copiarlas, las partituras de los himnos de Turati e Hijos del Pueblo, a fin de ensayar una orquesta para la futura venida del doctor Palacios; se le concede.

—Por 16 votos en pro, se acuerda dar un voto de censura a los socialistas que no concurren a los llamados de la agrupación.

—Se acordó dirigir una nota al jefe de policía y otra al ministro de gobierno, pidiéndoles garantías, pues se cometen hechos censurables por los patoteros ugartistas.

—

Talleres y Lomas — Los miembros del comité electoral y comisión periódico se reunirán esta noche, a las 8.30, en la calle General Roca 430.

—La comisión administrativa del Centro Socialista celebrará reunión mañana, a las 8.30 p. m., en el local de "La Fraternidad".

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

La huelga de Río Tinto

El incendio de la mina San Dionisio

PRECAUCIONES POLICIALES

MADRID, 4. — Comunican de Huelva que la agitación obrera de la región de Río Tinto tiende a asumir caracteres de extraordinaria gravedad, y está llamada a influir profundamente en la industria minera de toda la península.

La huelga de Río Tinto ha sido preparada con mucha minuciosidad. Los movimientos habidos hasta ahora han sido parciales; pero se sabe que no tardará mucho tiempo en estallar un gran movimiento general.

Las autoridades estudian el problema atentamente.

Se han redoblado las precauciones en la cuenca minera y muchos obreros han sido reducidos a prisión.

—

MADRID, 4 — Informan de Huelva que toma incremento el incendio de la mina San Dionisio.

Se han desplomado los malacates. Los ventiladores y los otros aparatos de entibación han quedado destruídos.

No se han podido encontrar todavía los cadáveres de cinco mineros, sepultados en el pozo.

—

MADRID. 4—Telegrafían de Huelva que se ha realizado el entierro de los dos ingenieros ingleses extraídos asfixiados de una mina de Río Tinto.

El sepelio resultó muy solemne.

Asistieron a la ceremonia las autoridades locales, el cuerpo consular y un enorme gentío.

—

MADRID, 4. Anuncian de Huelva que han sido hospitalizados otros dos ingenieros británicos de las minas de Río Tinto.

Dichos ingenieros fueron retirados en gravísimo estado, habiendo sufrido un principio de asfixia al intentar auxiliar unos compañeros de la mina incendiada.

—

MADRID, 5. — Un telegrama oficial de Huelva comunica que el incendio de la mina San Dionisio ha sido motivado por un accidente fortuito.

Otro despacho anuncia que las víctimas habidas en este siniestro las causó su propia imprudencia.

Han sido retirados los cadáveres de siete mineros sepultados en el pozo.

La vuelta de un fraile

MADRID, 4 — Telegrafían de Barcelona que se ha embarcado para la República argentina el obispo auxiliar de Buenos Aires, monseñor Romero.

El rey está sano y bueno

MADRID 4 — El jefe del gabinete, don Eduardo Dato, ha declarado esta noche que es inexacto que se piense operar al rey Alfonso cuyo estado es satisfactorio en extremo.

Añadió que el soberano irá mañana a cazar.

Manifestó igualmente el presidente del consejo que era inexacto que el doctor Moure esté en Madrid para atender a su majestad.

ITALIA

LA CONSTITUCION DE LA NUEVA CAMARA

ROMA, 4 — El ministerio del interior ha comunicado que la nueva cámara quedará definitivamente constituída en la siguiente forma:

Ministeriales	293
Socialistas	21
Radicales	65
Oposición	21
Republicanos	16
Clericales	32
Total	508

El presidente del consejo de ministros de Rusia

ROMA, 4 — El presidente del consejo de ministros de Rusia, señor Kokowtzoff, acompañado de su esposa, partieron esta mañana con destino a París.

El jefe del gabinete ruso y su señora fueron despedidos en la estación ferroviaria por el ministro de relaciones exteriores del reino, marqués de San Giuliano, el embajador de Rusia, señor Krupenski, por el embajador de Francia, señor Camille Barrere, y conocidas personalidades. La hija del prefecto de Roma, señor Amaratone, ofreció a la señora Kokowtzoff un hermoso ramo de flores.

El jefe del gabinete

ROMA, 4 — El jefe del gabinete, honorable Giolitti, partió hoy con destino a Cavour, donde piensa permanecer algunos días.

FRANCIA

Apertura del parlamento

LA LEY ELECTORAL

EL SERVICIO DE TRES AÑOS

PARIS, 4. — El senado y la cámara de diputados reanudaron hoy sus sesiones.

PARIS, 4. — En la sesión celebrada esta tarde por la cámara de diputados se resolvió, a pesar de la oposición del jefe del gabinete, M. Louis Barthou, por 291 votos contra 275, discutir en primer lugar la cuestión de la reforma electoral.

—

PARIS, 4. — Se ha depositado en el senado un proyecto rectificando la ley de servicio militar de tres años.

En la cámara de diputados se han presentado unos proyectos acerca de la preparación y perfeccionamiento militar, de la constitución de los cuadros y del límite de edad en la marina.

La apertura del parlamento

PARIS, 4. — La cámara de diputados, después del proyecto de reforma electoral, discutirá los proyectos de ley escolares.

EL NUEVO PRESUPUESTO

PARIS, 4. — El presupuesto de 1914, se ha dado a publicidad.

Los gastos han sido calculados en 5.373.000.000 de francos, lo que representa un aumento de 681 millones de francos sobre el presupuesto del año anterior.

El déficit es de 794.000.000 de francos.

Un empréstito cubrirá la suma de 404 millones de francos que se invertirá en Marruecos.

El excedente del presupuesto de 1912 y los impuestos cubrirán el restante del déficit.

—

PARIS, 4. — El empréstito de 400 millones de francos que se emitirá para cubrir los gastos de Marruecos, se añadirá al empréstito nacional de mil millones de francos.

La evacuación de Albania

PARIS, 4. — Los diarios franceses protestan enérgicamente contra los pasos dados por las cancillerías de Austria-Hungría y de Italia ante el gobierno helénico, exigiendo la inmediata evacuación de Albania por las tropas griegas.

Dichos órganos insisten terminantemente ante el gobierno para que éste proponga la reunión inmediata de los embajadores de las grandes potencias en Londres, para que discutan la cuestión en litigio.

El nuevo ministro en Río de Janeiro

PARIS, 4. — "Le Journal Officiel" publica un decreto nombrando al cónsul general de Francia en Nueva York, M. E. Lanel, ministro plenipotenciario de segunda clase y enviado extraordinario en Río de Janeiro, en reemplazo de M. Laurence de Lalande, que ha sido admitido a hacer valer sus derechos a la jubilación.

El ministro de hacienda de Bulgaria

PARIS, 4. — Ha llegado a esta capital el ministro de hacienda de Bulgaria, señor Tontcheff.

UN ACCIDENTE FERROVIARIO

NUMEROSAS VICTIMAS

PARIS, 4. — Telegrafían de Melun que se produjo una grave colisión entre un tren rápido y otro tren-correo.

Las locomotoras de ambos trenes chocaron, estallando un incendio.

Hay varios muertos y heridos.

PARIS, 4 — Telegrafían de Melun que unas quince personas han sido extraídas de debajo los restos de los convoyes.

Se asegura que hay unas diez muertos.

El maquinista del tren rápido ha sido detenido.

INGLATERRA

Los ferrocarriles argentinos

Asamblea del B. A. al Pacífico—La ley de jubilaciones

LONDRES, 4 — Tuvo lugar hoy la asamblea general ordinaria de accionistas de la compañía del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, convocada para informarse de la memoria anual del directorio.

Presidió la asamblea lord Saint Davids, quien refiriéndose a la proyectada extensión de las líneas del estado de San Juan a Mendoza, la condenó enérgicamente. Dijo que el gobierno debía reconsiderar este proyecto de construcción de líneas para hacer una competencia impropia a las líneas de empresas particulares.

También hizo moción a la proyectada ley de pensiones, que considera un agregado a las cargas que impone la ley Mitre.

El presidente manifestó que en vista de estas razones esperaba que el gobierno consideraría favorablemente un posible aumento en las tarifas de la compañía.

LA SITUACION DE MEJICO

Sobre la posible intervención de los Estados Unidos — Notas a las potencias — El general Díaz.

WASHINGTON, 4 — El gobierno se muestra vivamente satisfecho por el giro que van tomando los asuntos de Méjico.

El temor de que algunas potencias europeas prestarían su apoyo al general Huerta para continuar en el poder, se ha desvanecido.

Sábese a ciencia cierta que las determinaciones de los Estados Unidos serán aceptadas sin reservas por todos los países que tienen intereses en Méjico.

El presidente de la república, Mr. Wilson, continúa mostrándose adverso a toda tentativa de intervención armada, pero juzga conveniente dictar desde ahora las medidas necesarias para afrontar una situación imprevista. De ahí el envío de naves de guerra a los puertos mejicanos.

—

MEJICO, 4 — Se asegura que en los últimos días algunos diplomáticos europeos han ejercido presión sobre el presidente Huerta para que acepte las proposiciones de los Estados Unidos.

Huerta se manifiesta resuelto a continuar en el poder.

—

WASHINGTON, 4 — Se comenta mucho una entrevista celebrada entre el secretario de estado, Mr. Bryan, y varios diplomáticos sudamericanos.

Mr. Bryan expresó en dicha entrevista que los Estados Unidos no buscaban en Méjico otra cosa que restablecer el orden y facilitar el progreso del país, sin atentar contra su soberanía, ni arrebatar un palmo de sus territorios.

"Juzgamos, dijo Mr. Bryan, que el gobierno del general Huerta es un gobierno ilegítimo, y por lo tanto no lo reconocemos. Nadie puede reprocharnos que ejerzamos ese derecho. Que surja en Méjico un presidente constitucional y todas las dificultades habrán concluído."

—

LONDRES, 4 — Se ha recibido un despacho en esta capital procedente de Méjico anunciando que el presidente provisional de Méjico, general Huerta, convocó ayer a los diplomáticos extranjeros acreditados ante su gobierno, para enterarlos de la situación actual.

—

WASHINGTON, 4 — En los círculos diplomáticos de esta capital se declara que han sido comunicadas a las grandes potencias europeas copias del ultimátum enviado el domingo próximo pasado por el gobierno de los Estados Unidos a Méjico, exigiendo la dimisión inmediata del actual presidente provisional general Huerta, y prohibiéndole nombrar para sucederle a un personaje del círculo oficial o a otro, aunque no de filiación a su partido, pudiera hacer sospechar que haya sido designado por su propia voluntad.

—

NEW YORK, 4 — Un despacho de La Habana recibido en esta ciudad anuncia que el general mejicano Félix Díaz se embarcó hoy en ese puerto a bordo del vapor Gulf en viaje de regreso a los Estados Unidos.

—

WASHINGTON, 4 — En los círculos de costumbre bien informados, se declara que no se ha enviado ningún ultimátum para pedir el retiro del general Huerta, admitiéndose, sin embargo, que se ha entregado una nota de importancia.

Las elecciones municipales

NUEVA YORK, 4 — Se anuncia oficialmente que el candidato antitammanista, Mr. Mitchell, ha sido electo alcalde de Nueva York, por una fuerte mayoría.

—

NUEVA YORK, 4 — El "Boston Globe" anuncia que el candidato demócrata Mr. Walsh ha sido electo gobernador del estado de Massachusetts por una mayoría que pasa de 30.000 votos.

BELGICA

El fallecimiento del señor Cousin

BRUSELAS, 4. — El ministro de Chile en esta capital señor Hunneus, acompañado del personal de la legación asistió hoy a la ceremonia religiosa oficiada en memoria del ex director del instituto politécnico de Santiago de Chile señor Luis Cousin.

Después de celebrada la ceremonia el señor Hunneus se dirigió a la cancillería para presentar al ministro de relaciones exteriores señor Davignen las condolencias de su gobierno y las suyas.

Luego el ministro señor Hunneus se trasladó al domicilio de la viuda del señor Coucin para expresarle a ella y a sus parientes su pésame.

GRECIA

Respuesta a la nota austroitaliana

ATENAS, 4. — El gobierno helénico ha enviado hoy la contestación a la nota austroitaliana con respecto a la cuestión albanesa.

SERVIA

La frontera serviomontenegrina

BELGRADO, 4. — Se asegura que se procederá dentro de breve a la desmovilización de las tropas que fueron movilizadas a consecuencia de la sublevación de Albania.

Ha quedado arreglada la cuestión de la frontera serviomontenegrina.

Por ese arreglo Servia cede a Montenegro la ciudad de Plevlie.



Congreso de cooperativas agrícolas

Su realización en marzo de 1914

La dirección general de estadística y economía rural ha dirigido una circular a todos los presidente de cooperativas agrícolas del país en la que hace resaltar la conveniencia de celebrar un congreso nacional cooperativo.

El objeto de ese primer congreso es el de fomentar el establecimiento de esta clase de asociaciones rurales, cuya importancia en el progreso y bienestar de las poblaciones de nuestra campaña será, no lo dudamos, de resultados tan evidentes como lo comprueban la marcha de las sociedades agrícolas de esta índole establecidas en Europa.

Reunidos en cuerpo colegislador y bajo el patrocinio oficial, dice la circular que nos ocupa, pero libres en su acción y en sus deliberaciones, los representantes de las cooperativas y mutuas argentinas que actualmente funcionan en el país y de otras que se han constituído sin hallarse todavía en función, podrán emitir su voto respecto de las cuestiones que les interesan, expresar sus anhelos y podrán hacer oír su voz, no en forma aislada y sin consecuencias prácticas como hasta hoy, sino colectivamente, con resultados de eficacia indiscutible, tanto para los de la economía nacional.

Dicho congreso se realizará, probablemente, en la primera quincena de marzo de 1914.

El presidente de la compañía cooperativa tabacalera de la Cocha (Tucumán), en una nota enviada al doctor Lahitte, director de estadística y economía rural, a propósito de ese congreso, le manifiesta que se adhiere al mismo, juzgando oportuno ese acto.

Además, le anticipa que los temas que desde luego aceptaría dicha cooperativa a las sesiones y deliberaciones del congreso, serían los que directamente les afectan, como los obstáculos que oponen a su funcionamiento y desarrollo la ley vigente de impuestos internos, que ha previsto el caso creado por la sociedad cooperativa tabacalera y una serie de peticiones a los poderes públicos razonados de un modo suficiente y en tal forma, que ofrezca por un lado garantías al éxito social y estímulos honestos que tras pequeños sacrificios colectivos actuales envuelvan futuras y auténticas ventajas para la economía general del país.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino — Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, la C. A.

Juventud Socialista de Almagro — Méjico 3414. Se invita a los adherentes y simpatizantes a la reunión que se efectuará el próximo lunes a las 8.30 de la noche.

Centro de la 8a. — General Urquiza 1422. El martes 11 del corriente, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, reintegración de la C. A., correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — Esquiú 959. Mañana jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 19a. — French 2868. Mañana jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto LA VANGUARDIA, informe de delegados, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, asuntos varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Mañana jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del delegado al congreso del niño, asuntos varios.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy miércoles a las 8.30 p. m. celebrará reunión.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Hoy a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Mañana jueves, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, balance de la fiesta, informe de los delegados al comité de relaciones, integración de la comisión de football y asuntos varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, Hogar Obrero, movimiento de socios, fiesta, reintegración de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONFERENCIAS

Centro de la 16a. — Con el propósito de contribuir a elevar la cultura popular, esta agrupación ha resuelto organizar una serie de conferencias de propaganda.

La primera tendrá lugar el próximo domingo a las 4 p. m., en la plaza de Belgrano, frente a la iglesia.

Sobre "La actuación parlamentaria socialista" hablarán los ciudadanos Fernando de Andréis y Antonio Zaccagnini.

Centro de la 15a. — Efectuará una función de biógrafo y conferencia mañana jueves, a las 8 p. m., en el salón biógrafo de la calle Canning 117.

Orador: Enrique Dickmann.

—Esta agrupación ha resuelto organizar una serie de conferencias a cargo del ciudadano José Muzzilli, sobre la doctrina socialista.

La primera de estas conferencias tendrá lugar el próximo viernes a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245.

—Se invita a los adherentes que tengan en su poder entradas de la función cinematográfica que se efectuará mañana, concurran esta noche de 7 a 8 a la secretaría, a fin de hacer la correspondiente liquidación.

DIVERSAS

Comité independiente "Mariano Moreno". — Se invita a los adherentes a la asamblea que tendrá lugar mañana jueves a las 8 p. m., a fin de considerar la siguiente orden del día:

Informe de la comisión, carácter y estatutos del comité, asunto local, fiesta, asuntos varios.

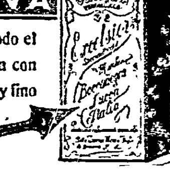
TEATROS

BUENOS AIRES — El Ateneo Hispano Americano patrocina la función de esta noche, en que la compañía Plana-Llano representará la comedia en dos actos de Jacinto Benavente, "La losa de los sueños", precedida de un juicio crítico de la misma por el doctor Emilio Bravo y el diálogo de los hermanos Quintero "El flechazo". La popular tiple señorita Julia Fons presta su concurso cantando algunos "couplets" de su repertorio. Extraña velada literaria, que hace alternar las bellísimas escenas de Benavente con los "couplets" sicalípticos de la simpática señorita Fons. Es indudable que será esta última parte del programa la más aplaudida.

COLISEO — Se cantará esta noche por primera vez en la temporada, "Otello", de Verdi. Los roles principales están encomendados a la soprano Elsa Raccanelli, tenor Fausto Castellani y barítono Giacomo Rimini. Dirigirá el maestro Emilio Rossi.

MARCONI — Mimí Aguglia reprodujo ayer su interesante creación de "Salomé", que repite hoy. Su acertada interpretación compensa de la poca eficacia de los que la secundan.

NACIONAL—En la función a beneficio de la actriz de carácter señora Aurelia Ferrer, que se realizó anoche, se estrenó un sainete en tres cuadros "Pensión de artistas", de Ricardo Cap-



pemberg. Es una obrita insignificante en la que se nota la mutilación de los convencionales cantables del género, pues este sainete hubo de estrenarse en el reciente concurso del Apolo. El autor se place en los asuntos folletines cos en que intervienen actores de café conciertos, calaveras y "cocottes", y los desarrolla con un desenfado pueril, sin tener en cuenta para nada el respeto que se le debe al público.

Para esta noche se anuncia una función a beneficio del centro Floweret.

APOLO — Con el drama de Aicard "Papá Lebomrard", finaliza hoy su actuación en este teatro la compañía española de Juan Vehil.

CONCIERTO — En el teatro Odeón tendrá lugar esta noche el gran concierto vocal e instrumental organizado por el profesor Vicente Scaramuzza, con el concurso de los profesores Domingo Sánchez Deyá, Fortunato Bruno y señorita Roncana Baldanza. Tomarán parte, además, algunos alumnos de los antedichos profesores, y un coro de hombres de la sociedad "Gaetano Donizetti."

Este es el programa: "Sarabanda y Loure", Bach; Primer tempo de la sonata en sí bemol", Chopín; "L'ombra di Carmen", Tirindelli; "Serenata inutile". Johannes Brahms; "Variaciones sobre un tema de Beethoven", Saint-Saens; "Sulla riva del mar", Oberthur; "Ultimo tempo de la sonata op. 53", Beethoven; "Canción del Solveig", Grieg; "Ballo in maschera": "Saper vorreste", Verdi; "Danza macabra", Saint-Saens; "Fantasía", D. Sánchez Deyá; "Vals op. 34 N. 1", Chopín; "Berceuse", Raff; "Primavera", Tirindelli; "Farfalla", Gelli, "Parafrasi del "Rigoletto" de Verdi, Liszt; "Paradiso", de "Africana", Meyerbeer; "Czarda", Monti; "Scherzo en sí bemol", Chopín; "Invocazione", V. Scaramuza; Scherzo Corale, del poema lírico "La bella dormente".

DEL INTERIOR

ENTRE RIOS

Asamblea socialista — Candidatos a concejales — Plataforma electoral

CONCORDIA, 4—En la asamblea general realizada por el Centro Socialista, para tratar sobre la elección de una lista de candidatos y la plataforma electoral que sostendrá en las elecciones municipales a efectuarse el 7 de diciembre próximo, se resolvió que la lista fuera parcial, proclamándose al efecto tres candidatos, que son: para titulares, Julio Serebrinsky, Alberto Bardín y José Gutiérrez. Suplentes, Julio Valega, Roberto Naone y Juan Oviedo.

Acto seguido se pasó a la plataforma electoral, que fué sancionada en esta forma:

Se resolvió asimismo publicar un manifiesto explicando al pueblo los fundamentos de nuestra plataforma, y celebrar una asamblea para la proclamación pública de nuestros candidatos.

CORDOBA

La conferencia socialista — El presupuesto de culto

SAN FRANCISCO, 4 — Con una concurrencia no menor de 400 personas, realizóse el mitin organizado por el Centro Socialista. Abrió el acto el ciudadano José Plastina, quien, después de breves consideraciones, dió lectura a las partidas de presupuesto de culto, que se refiere a la provincia de Córdoba, y en el que figura una partida de 5000 pesos para un colegio religioso en este pueblo, cuyo colegio no existe.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Félix Paolucci, quien abogó por la separación de la iglesia y el estado.

Cerró el acto el ciudadano Plastina, invitando a los concurrentes a efectuar una visita al local del Centro Socialista.

Fué una buena jornada.

MENDOZA

Un mitin socialista

MENDOZA, 4 — El Centro Socialista local ha resuelto realizar un mitin público que se efectuará el domingo 9 del corriente, a las 3 p. m., en la plaza Chile, donde harán uso de la palabra el ciudadano Elías Melopaulos, de la capital federal, y otros ciudadanos del centro local. Al efecto, el centro ha publicado un manifiesto.

SALTA

La acusación contra el periódico socialista — Los candidatos a diputados — El mitin del 2 de noviembre.

SALTA, 4 — Ayer sesionó la cámara de diputados, considerándose, entre otros asuntos, el de tomar medidas contra la publicación de un artículo de "La Palanca". Los diputados confabulados para matar la prédica socialista nombraron una comisión compuesta por Félix R. Usandivaras, Nicolás López Isasmendi y Carlos Aranda, para levantar un sumario contra el director y enjuiciarlo ante el agente fiscal.

El periódico "La Palanca" lanzó un boletín protestando por las persecuciones de que son víctimas los socialistas.

Los diputados, en el recinto de la legislatura, usaron un grueso vocabulario, denigrando el Partido Socialista.

—La Unión Provincial proclamó candidatos a diputados al doctor Francisco M. Uriburu y David Saravia.

Según rumor circulante, los radicales proclamarán a los doctores José Saravia y Manuel Anzoategui.

—Las noticias de ésa, relativas al mitin del 2, han causado satisfacción y gran entusiasmo. Los diarios radical, gubernista y clerical, sostenidos por la liga de periodistas, han aprovechado el asunto de "La Palanca" para dirigir al Partido Socialista todos los insultos posibles. El pueblo condena esta mezquina y ruin actitud.

LA PAMPA

El nuevo Centro Socialista

QUEMU QUEMU, 4 — Con asistencia de más de 200 personas, efectuóse la asamblea pública organizada para tratar sobre la formación de un Centro Socialista en esta localidad. Después de haber hecho uso de la palabra los ciudadanos Tarquini y Lombán, que dieron lectura a los principios y programa mínimo del Partido Socialista, se aprobó la carta orgánica del centro, resolviéndose esperar los formularios de adhesiones pedidos al Comité Ejecutivo para que sean firmados por los adherentes, que alcanzan ya a 60. Conseguido esto, se citará a una nueva asamblea para nombrar la C. A.

La asamblea de ayer hizo una declaración por la que se repudian los actos vandálicos llevados a cabo en la provincia de Buenos Aires, y se aprueba la actitud del C. E. al solicitar la supresión del presupuesto de culto.

CRONICA POLICIAL

Un arresto

El oficial Ignacio M. Santa Ana, de la comisaría 21a. ha detenido ayer a Luis Montaldi, cuya captura estaba ordenada desde el 29 de octubre ppdo. por encontrarse acusado de estafa en esa comisaría.

Fulminado por una corriente eléctrica

Antonio Otero intentó subir anoche por una escalera de hierro existente en el interior de su domicilio calle Dean Funes 1931, pero apenas se colocó en ella cayó al suelo fulminado por una descarga eléctrica.

Debido a un desperfecto en la instalación eléctrica, se había establecido un contacto con dicha escalera, siendo esa la causa del accidente.

La comisaría 34a. que tomó intervención en el asunto recogió el cadáver y lo envió a la Morgue para la autopsia, dando cuenta del suceso al juez de instrucción doctor Luna Olmos.

Estafador detenido

Por intermedio de la comisaría 15a fué detenido ayer José Medrano acusado de haber estafado a Nicolás Stornini y cuya captura estaba recomendada desde el 18 de enero de 1911.

Rotación de empleados

El jefe de policía ha dispuesto que el subcomisario de la comisaría 43a. Nestor Meana pase a hacerse cargo de la 22a. y el de ésta, Agustín H. Larrosa, a la 43a.

También ha dispuesto el cambio de los nuevos subcomisarios en la siguiente forma: E. R. Ponce, a la sección 1a.; J. C. Baladron, a la 9a.; E. C. Riviello, a la 20a.; J. I. Sanchez, a la 22a. y R. V. D. Vilaseca, a la 30a.

Los cheques falsos

Don Alberto Lalén, apoderado de la firma Felne y Cía. situada con comercio en la calle Cangallo número 537, denunció en la comisaría 1a. que ayer un individuo defraudó a dicha firma en 63 pesos mediante un cheque que le entregó al acusado contra un banco en el cual no tenía fondos.

Las pistolas matagatos

A Juan Márquez, en el domicilio de sus padres, calle San Pedro 5672, mientras jugaba con una pistola matagatos se le escapó el proyectil que le hirió en la mano izquierda. La víctima, que cuenta 12 años de edad, fué curado de primera intención en la asistencia pública.

Alarma

En la cocina de la casa calle Humberto I número 1078 se inflamó una lata de aceite, causando la consiguiente alarma a los vecinos.

El suceso no tuvo mayores consecuencias.

Pelea

Anoche, en la esquina de Uruguay y Charcas después de una breve discusión que sostuvieron, el chauffeur Hercules Pissani aplicó un golpe en el codo izquierdo con una pinza causándole una herida a Segundino Alvarez.

La comisaría 15a. detuvo al agresor haciendo curar al herido en la asistencia pública.

Descubrimiento de un robo

Durante la noche del 23 al 24 del mes ppdo., en la talabartería que posee el señor Manuel Fernández, en la calle Rivadavia 7624, penetraron ladrones y substrajeron artículos por valor de 3000 pesos.

Pasada la denuncia a la división de investigaciones, el comisario señor Viancarlos comisionó a dos empleados para que practicaran las diligencias del caso, logrando saber que en los negocios establecidos en la calle Caseros y Saujil un sujeto desconocido, fingiéndose corredor de comercio, había ofrecido en venta varios artículos de talabartería. Esos empleados tuvieron ayer noticias de que ese sujeto era el de malos antecedentes Esteban Marazco y que se domiciliaba en la calle Saujil 52.

Decretado el allanamiento del domicilio mencionado, se llevó a cabo ayer, secuestrándose llaves, cortafierros y otros elementos que caracterizan al profesional.

Llamado el damnificado, señor Fernández, reconoció parte de lo substraído a los profesionales, y estima lo mismo en la suma de 600 pesos.

Atropellado por un carro

Antonio Pérez Campos, al cruzar ayer la calzada de las calles Independencia y Saavedra, fué atropellado por el carro que guiaba Domingo Florio.

Como consecuencia del atropello sufrió heridas de alguna gravedad en varias partes del cuerpo.

La comisaría 20 detuvo al conductor.

Defraudación

Juan R. Briano, director del ferrocarril al Rosario, Mendoza y Puerto Granadero, denunció en la sección D. y E. que el ex empleado de la empresa José Costas había defraudado a la misma en 177 pesos, provenientes de sumas que se le entregó para abonar cuentas menores adeudadas a otras empresas de la misma índole y casas comerciales de esta capital.

Costas fué detenido por un empleado de investigaciones y puesto a disposición del juez doctor Oro.

Un billete falso

Un empleado de investigaciones recibió ayer en el Banco de la Nación un billete falso de diez pesos que estaba agregado a una suma depositada por un comerciante.

Tomó intervención la sección leyes especiales, para comprobar si se trata de una nueva falsificación.

Ladrón detenido

Un agente de la sección embarcaderos detuvo ayer a las 4 30 a. m., en las calles Salguero y Humahuaca, a José Icardi, en cuyo poder fueron secuestrados 278 pesos, tres relojes de oro, uno de plata, llaves ganzúas y demás instrumentos que emplean los ladrones cuando operan.

Se presume que el dinero secuestrado sea fruto de algún robo.

Extradición

A bordo del vapor Demerara, unos empleados detuvieron ayer por la mañana a Faustino Molina Vázquez, cuya captura y extradicción fueron solicitadas por las autoridades españolas.

Se acusa como autor de una importante defraudación.

Quemaduras

En el interior de una habitación de la casa de inquilinato Venezuela 259, en circunstancias en que el chico Gerardo Vila, de 3 años de edad, jugaba con los chicos María y Josefa Ibáñez, de 5 y 7 años respectivamente, aquél cayó sobre un recipiente que contenía agua caliente, sufriendo quemaduras de alguna importancia en el cuerpo.

Serafín Ibáñez, padre de los dos menores, solicitó los auxilios de la asistencia pública.

Para esclarecer un homicidio

De las averiguaciones practicadas por la policía de la sección 4 para identificar y detener al autor del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Real, hecho que ocurrió en un tranvía en la calle Montes de Oca el 25 del mes ppdo., se encuentra detenido en esa sección un sujeto sobre el que recaen sospechas.

Robos y hurtos

Ayer se presentó en la comisaría 5 el señor Williams Penol denunciando un robo de que fué víctima, consistente en géneros por valor de 750 a 800 pesos.

Este hecho se llevó a cabo en la casa de comercio que el denunciante tiene establecida en la calle Tucumán 2035, hecho que ocurrió el día 6 del mes ppdo.

De las averiguaciones practicadas por la policía, se comprobó que en el comercio que tiene establecido en la calle Triunvirato 540 don León Hvesch, había seis de las piezas de raso substraídas al señor Penol.

La policía secuestró éstas y detuvo a Hoech, quien manifiesta que las piezas en cuestión le fueron vendidas por un desconocido.

—Fernando Tapia denunció en la comisaría 15 que el 30 del mes ppdo. le han substraído una bicicleta que dejó estacionada en la puerta de su domicilio, Callao 1967.

El denunciante valúa la máquina hurtada en 120 pesos.

—Entre la 1 y 4 de la tarde de ayer entraron ladrones a la casa de la calle Bogotá 3668, ocupada por Eloísa Urtubey de Peluffo, y robaron una cantidad de alhajas, que todavía no han sido avaluadas.

La damnificada puso el hecho en conocimiento de la comisaría 25a.

—Martín Pasky expuso en la comisaría 5a. que una sirvienta le substrajo un juego de pieles que estimó en 1.500 pesos.

El hecho fué consumado en la casa de la calle Sarmiento 1507. La acusada desapareció.

—Al doctor Crespo, que tiene su estudio en la planta alta de la casa calle Rivadavia 943, le hurtaron una máquina de escribir cuyo valor estima en 302 pesos.

Fué formulada la correspondiente denuncia en la comisaría 3a.

—En el interior de la tienda "El Progreso", B. Mitre y Esmeralda, le fué substraída a la señora Josefina B. de Bottaro, la suma de 116 pesos que llevaba en la cartera.

La comisaría 3a. ha detenido a las mujeres Pabla Gatica y María Elena Sepúlveda como presuntas autoras de la substracción.

Estafa

Benita L. de González denunció en la comisaría 21 que en la calle Godoy Cruz, frente al número 812, fué estafada por dos individuos en la suma de 1170 pesos, mediante el cuento del tío.

Los acusados se dieron a la fuga.

OBRAS PÚBLICAS

El ministerio de obras públicas, ha expedido los respectivos decretos aprobando las licitaciones para las siguientes obras públicas:

COLEGIO NACIONAL DE TUCUMAN

Apruébase la licitación realizada para la provisión de una verja perimetral para ese edificio, y acéptase la propuesta de la empresa Máculus Hermanos, quienes se comprometen a proveerla mediante la suma de 30.077.89 pesos moneda nacional.

PUENTE SOBRE EL RIO GUACHIPAS, EN EL CAMINO DE LA VIÑA AGUACHIPAS

Ha sido sacada a licitación la ejecución de las obras a efectuarse sobre el terreno para la construcción de dicho puente, y se acepta la propuesta de los señores Podestá y Fromaget, quienes se comprometen llevar a cabo esos trabajos mediante la suma de pesos 180.027.30 moneda nacional.

COLEGIO NACIONAL PARANA

Ha sido aprobado el presupuesto relativo a una mayor cantidad de obra ejecutada en dicho colegio. Importa este nuevo presupuesto, la suma de pesos 63.628.89 moneda nacional, debiendo la dirección general de alquitectura encomendar esos trabajos a la empresa Philipp Holzmann y Cía.

REFACCIONES DE MUELLES

Se aprueba la licitación pública que ha verificado la dirección general de obras hidráulicas, para la provisión de 2.300 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras del muelle de Gualeguai estacadas en el Saladillo, ampliación del varadero de la comisión del Paraná, reconstrucción a bajo nivel del puerto de La Paz, muelles y planchadas para puertos en el río San Javier, refuerzo del muelle de Gualeguaychú y ampliación del puerto de Corrientes, y se adjudica la provisión del material expresado a la sociedad anónima de maderas del Alto Paraná, por la suma de pesos 161.424.63 moneda nacional.

MATERIALES PARA DRAGADO

Se aprueba la licitación pública verificada por la dirección general de obras hidráulicas, para la provisión del material de repuesto necesario para el tren de dragado al servicio de las distintas comisiones, por la suma total de pesos 29.114.61 oro sellado, como asimismo los contratos celebrados "ad referéndum" entre el director general de la misma y las casas: Orenstein y Koppel Arthur Koppel, Enrique Perrier y Cía., Darsie G. Anderson, Boeker y Cía., Stanley W. Lewis, Sociedad Anónima Técnica y Comercial y Max Hellmuth.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — Después de las 3 p. m. llegó a su despacho de la casa de gobierno el vicepresidente en ejercicio, doctor Victorino de la Plaza. Momentos después lo visitaron en su despacho los ministros de relaciones exteriores, interior y agricultura, con quienes mantuvo una breve conferencia.

El doctor de la Plaza recibió la visita del presidente del Museo Social Argentino, doctor Frers.

También estuvo en el despacho del vicepresidente, a objeto de saludarlo, el ex embajador en Alemania e Inglaterra, doctor Carlos Salas. Durante el día, el doctor de la Plaza no concedió audiencias.

La bandera norteamericana — El ministerio del interior, a solicitud del Museo Social Argentino, dictó ayer un decreto autorizando a los residentes norteamericanos para que hoy, con motivo de la llegada de Mr. Roosevelt, puedan izar la bandera norteamericana.

Selección de caballos — Ayer realizó una prueba de resistencia un grupo de oficiales y soldados del regimiento de granaderos a caballo, a fin de establecer el mejor tipo de equinos para ese cuerpo. La prueba se realizó desde el cuartel de dicho regimiento hasta el Tigre, dándola por terminada a la vuelta, en el local de la Sociedad Sportiva.

Inspección de farmacias — Ha sido inscrito como auxiliar de farmacias el señor Carlos Ortiz. Se concedió permiso a Jacinto Marsini para establecer un botiquín en Viedma.

Productos alimenticios — Se ha resuelto prohibir la internación al país de un cajón conteniendo embutidos de carne procedente de Italia, por encontrarse en mal estado de conservación.

Regulaciones — El departamento nacional de higiene ha regulado en 180 pesos los honorarios del doctor Santiago Arcuri, por servicios prestados al señor Pedro Vecchi.

Ejercicio ilegal de obstetricia — Se resolvió apercibir a la señora Angela Magdalena de Maglio por ejercer ilegalmente la obstetricia, previniéndosele que, en caso de reincidencia se le aplicarán las penas que establece la ley.

Remisión de placas de vacuna — A la municipalidad de Córdoba, 100; asistencia pública de Tucumán, 260; municipalidad de Gualeguaychú (Entre Ríos) 80; consejo de higiene de Catamarca, 100; consejo de higiene de San Juan, 160; doctor O'nnés, Rosario de Santa Fe, 60.

Informe consular — El ministro argentino en Viena, doctor Fernando Pérez, ha comunicado telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores que a bordo del "Kaiser Franz Joseph", de la Austro-Americana, que hace la carrera a Buenos Aires, se ha organizado una pequeña exposición de la industria vienesa, con una sección de encajes, por la cual se interesa de un modo especial la archiduquesa María Josefa, madre del segundo heredero de la corona, quien patrocina la obra filantrópica nacional de la industria doméstica.

Agrega el señor ministro que S. A. le ha pedido que recomiende dicha exposición a las señoras argentinas, teniendo entendido que el éxito de la misma sería favorablemente comentado en Austria.

MUNICIPALES

Convenios ad-referéndum — La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante los convenios ad-referéndum que se enumeran, celebrados para la adquisición de las superficies de terreno que se encuentran afectados a la apertura de la calle Carhué, prolongación de la Avenida Chicago, rectificación de la calle Andalgalá y formación de las ochavas reglamentarias.

Con J. J. Risso, que cede 250 m. c. en la calle Cárdenas 2545, por pesos 3003.

—Con Nicolás Risso, que cede 252 m. c. en la calle Cárdenas 2555, por pesos 3.034.

—Con Ireneo y Nicolás Risso, que ceden 129 m. m. en la calle Cárdenas 2597, por pesos 1.555.32.

—Con José Risso, que vende 256 m. c., por pesos 3.074.53, en la calle Cárdenas 2535.

—Con Bartolomé Risso, que cede 3.318 m. c., por pesos 45.828.36, en la calle Cárdenas 2515.

—Con Antonia Risso de Aguilar, que cede 254 m. c., por pesos 3.055, en la calle Cárdenas 2557.

—Con doña Catalina Risso, que cede en la calle Cárdenas 2589 264 m. c., por pesos 3.169.56.

Prolongación de la línea 46 del Anglo Argentino — Previo informe de la oficina técnica, la intendencia ha resuelto autorizar a la compañía de tranvías Anglo Argentino para que prolongue el recorrido de la línea número 46 de plaza Mayo a Retiro, siguiendo por Paseo de Julio, Maipú en ambas direcciones.

Adquisición de un terreno — Se ha autorizado al departamento de obras públicas para que inicie las gestiones necesarias tendientes a adquirir un terreno, propiedad de don Santiago Devoto, para destinarlo a depósito y caballeriza del jardín zoológico.

El terreno de referencia se halla ubicado en la calle Acevedo, entre Palermo y Cerviño.

Esta resolución ha sido tomada en virtud de una petición del director del zoológico, señor Onelli, quien manifestó a la superioridad la conveniencia de poseer un depósito de esa naturaleza, como consecuencia del continuo desarrollo del establecimiento.

LA JUSTICIA

FUERO CIVIL

Juzgado del doctor Seeber — Este magistrado, por la secretaría Caputo, ha dictado sentencia en el juicio seguido por daños y perjuicios, estimados en 10.400 pesos, por Eduardo Vogel contra Rafael Urbina, a raíz de un contrato celebrado.

El juez, después de estudiados los autos, resuelve rechazar la acción, con costas.

Créditos a verificarse — El juez en lo civil, doctor Nicanor Ganzález del Solar, por la secretaría José F. Oderigo, ha fijado para el 19 del corriente la junta de verificaciones del concurso José María Bacca y Matilde Castex de Bcca.

COMERCIALES

Regulaciones — Por ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, por la secretaría García Calvo, se han regulado los honorarios del doctor Angel Sojo en 20.000 pesos, y los del procurador Illescas en 7.000, en el concurso que se tramita por ese juzgado, de los señores Alejo Vigné y Azun y Vigné.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Pedido de 20 años de presidio — Dictamen del doctor Valdés — El agente fiscal doctor Carmelo B. Valdés (hijo) ha dictaminado ayer en el proceso seguido a Pedro Rubio López, acusado de homicidio en la persona de Adolfo Galimberti, hecho ocurrido en la calle Carlos Calvo 2067, jurisdicción de la comisaría 18a.

El agente fiscal, después de un minucioso estudio del proceso, dice que de la investigación practicada a raíz de la denuncia formulada por el agente de la sección, Arturo Dipierra, que intervino en el primer momento y procedió a la detención del criminal, ha constatado que en la fecha de autos, varios sujetos, entre los que, además del nombrado Rubio López, se hallaba José Devasto, Francisco Grisolia, José López y Waldino Teodoro López, se encontraban reunidos en el almacén Carlos Calvo 2001, jugando a los naipes, según unos, y tomando algunas copas de vino, según otros, hasta las once y minutos, hora en que también había concurrido al mismo negocio el nombrado Galimberti, retirándose todos en seguida, pues el dueño de casa les hizo indicación de que se fueran para cerrar el negocio. Sin otro antecedente y en circunstancias que Galimberti y Rubio López se alejaban juntos por la calle Carlos Calvo, en dirección al Este, se suscitó de pronto entre ambos una rápida escena, cuya causa y origen no ha podido ser esclarecida, resultando de ello herido de dos puñaladas el referido Galimberti, que falleció en el acto.

Indagado que fué el prevenido Rubio López, ratifica sus anteriores manifestaciones hechas en la comisaría 18a., confesándose autor del hecho; pero asegura al propio tiempo haber sido provocado por la víctima, que le agredió a golpes de puño sin motivo alguno, siendo en esas circunstancias que le infirió las heridas que le han ocasionado la muerte, utilizando la navaja que ha reconocido como de su propiedad.

El hecho resulta plenamente probado, y su autor convicto y confeso, no habiendo comprobado, sin embargo, la agresión o provocación alegada por el confesante para justificar o atenuar su acción, pues no sólo no ha mediado altercado ni discusión alguna entre la víctima y su victimario, como lo declaran los testigos que han estado con ellos hasta pocos segundos antes de producirse el hecho, sino que tampoco se ha comprobado las afirmaciones del prevenido en cuanto a los golpes que dice haber recibido en el acto de la agresión.

En consecuencia, surge de las circunstancias expuestas que el hecho, en orden a su calificación, encuadra en el artículo 17, capítulo 1o., inciso 1.o de la ley 4189, por tratarse de un homicidio simple, pues aun en el supuesto, improbable, de que haya mediado la agresión de que se dice víctima el procesado, estarían evidentes en todo caso el exceso en la defensa y el empleo de medio inadecuado para repeler a un agresor inerme e indefenso como el mismo procesado lo reconoce.

En su mérito, el fiscal acusa del delito de homicidio en la persona de Adolfo Galimberti al prevenido Pedro Rubio López, argentino, naturalizado, de 48 años de edad, con trece de residencia en el país, casado, jornalero, y con arreglo a la constancia de autos y disposición legal citada, solicita se le imponga la pena de veinte años de presidio y accesorios de ley, teniendo en cuenta que ha sufrido ya condena anterior por delito también de homicidio.

Resoluciones de cámara — Se resolvieron en este tribunal los procesos que van a continuación:

José Recamán Villacaba, español, de 24 años, jornalero, acusado por el delito de homicidio, perpetrado en la persona de Josefa García de Recamán, cuñada de éste, hecho ocurrido el 6 de mayo último en el interior del negocio sito en la calle Solís 484.

El juez Martínez, que falló en primera instancia, lo condenó a sufrir la pena de 14 años, y la cámara lo confirma.

Otra condena por homicidio — 25 años de presidio — La cámara en lo criminal y correccional resolvió el proceso seguido a Ramón C. Bustos o Pablo Bustos (a) Camaleón o Sequillo, argentino, de 30 años de edad, lustrador de muebles, procesado por los delitos de homicidio y lesiones.

El día 4 de octubre de 1912, en la calle Aristóbulo del Valle y Patricios, el reo hizo dos disparos contra la mujer María Aravagna de Martoti, hiriéndola en el cuello y en el torax.

El agente de policía José Vega, acudió para detener al criminal, el cual hizo otro disparo contra el representante de la autoridad, hiriéndolo gravemente, de cuyas resultas falleció.

En primera instancia, el juez doctor Vazquez, que entendió en la causa, condenó al procesado a la pena de 25 años de presidio, sentencia que la cámara confirma.

Diez y ocho años de presidio — También resolvió la cámara el proceso seguido a Antonio Lizi, español, de 40 años de edad, acusado por el delito de homicidio en la persona de Emilia Stein, hecho ocurrido el 29 de diciembre pasado en la fonda General Hornos 77.

La cámara confirma en parte la sentencia del juez, y reforma el fallo, condenando a 18 años en vez de 20 de presidio.

La muerte de Antonio Paparo — La cámara ha resuelto ayer el proceso seguido a Rafael Florenza o Rafael Pastore, italiano, de 19 años de edad, acusado de haber dado muerte a Antonio Paparo, hecho ocurrido el 18 de marzo último en el inquilinato Paraguay 1680, de un tiro de revólver.

La cámara reforma el fallo de primera instancia, y condena a Florenza a sufrir 15 años de presidio.

Fallo del juez Ramos Mejía — Este magistrado, por la secretaría Rodríguez González, ha dictado sentencia en el proceso seguido a Fernando Pantuso, acusado de atentado a la autoridad, condenándolo a sufrir tres meses y medio de arresto.

Fiscalía Avellaneda — El fiscal doctor Avellaneda se ha expedido en el proceso seguido por lesiones a Pablo Irigaray, pidiendo se le condene a cuatro años y medio de penitenciaría.

Fiscalía Valdés — Este magistrado ha presentado ayer su acusación en el proceso que se le sigue a Pascual Sergio acusado de lesiones, solicitando la pena de dos años y medio de prisión para el procesado.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Programa oficial

Para el próximo domingo 9 del actual se jugarán los siguientes partidos por nuestro campeonato:

División mayores. — Sección A — Bolívar Céspedes v. Germinal A. — En Villa Lugano, a las 3 p. m. Referee oficial: Carlos León Gelly.

Porteños Unidos v. P. Boca Alumni A. — En Villa Soldati, a las 3.30 p. m. Referee oficial: D. Cobas del Río.

Martínez A v. Talleres. — En Núñez, a las 3.30 p. m. Referee oficial: A. L. Soulic.

Sección B — Boca Alumni B v Paraná A. — En Wilde F. C. S., a las 3.30 p. m. Referee oficial: José Areño.

Argentinos de Vélez Sársfield B v. Federal A. — En Floresta, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Manuel Lema.

Sección C — Defensores de Belgrano B v. Defensores de Villa Crespo A. — En Núñez, a la 1.30 p. m.

A. de V. Sársfield C v. Alsina Juniors A. — En Floresta. Referee oficial: Antonio Bramante.

Alberdi v. Chacarita Juniors. — En Martínez, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Jorge Marengo.

Sabañón, no juega.

Sección D — San Andrés v. Juventud Socialista de la 16a. A. — En Villa Ballester, a las 3.30 p. m.

Nacional v. Federal B. — En La Paternal, a las 3.30 p. m. Referee oficial. Ambrosio Calvo.

Wanderers Argentino A v. Porteños Unidos B. — En Lanús, a las 3.30 p. m.

Sección E — Wanderers Argentino B v. América. — En Lanús a la 1.30 p. m.

Porvenir Agrentino de V. Alsina y Soler. — En Valentín Alsina, a las 3.30 de la tarde.

Estudiantil Argentino v. Libertarios

TRABAJO OFRECIDO

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros — Humberto I 684

Juniors A. — En Maldonado, a las 3.30 de la tarde.

M. O. P. United, no juega.

Sección F — Defensores Argentinos v. Inglaterra. — En 3 esquinas, a las 3.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Juventud Socialista de la 16a. B. — En Lanús, a las 3.30 p. m.

San Martín Juniors v. Los Andes. — En Villa Domínico, a las 3.30 p. m.

Defensores de Villa Crespo B, no juega.

Sección G — Gloria Argentina v. Juventud Socialista "La Acción". — En Wilde, a la 1.30 p. m.

River Flores v. Federación Argentina. — En Liniers, a las 3.30 p. m.

Berutti v. Libertarios Juniors B. — En San Andrés, a la 1.30 p. m., cancha de San Andrés.

Zapallón Saltarín A v. Alsina Juniors B. — En la Boca.

Germinal B v. Juventud Socialista "Constancia y Labor". — En el field de Argentinos Juniors, por la mañana.

Columbia v. Zapallo Saltarín B. — En la Boca.

Hormiga Negra A v. Hormiga Negra B.

División menores. — Sección A. — Porteños Unidos A v. Federal. — En Villa Soldati, a la 1.30 p. m.

Sección B — Peñarol Argentino B v. América. — En Haedo, a la 1.30 p. m.

Argentinos Juniors v. Defensores de Maipú. — En Estomba 902, a la 1.30 de la tarde.

Boca Alumni B v. Porteños Unidos C. — Por la mañana, en Wilde, a las 9.30.

Patricios, no juega.

Sección C — Lanús Central v. Pablo Podestá A. — En Lanús, a las 3.30 p. m.

Fray Mocho v. Berutti. — En Merlo, F. C. O., a las 3.30 p. m.

River Flores v. Zapallo Saltarín. — En Liniers, a la 1.30 p. m.

D. de Villa Crespo, no juega.

Sección D — A. L. Palacios A v. Vanguardia Unidos A. — En Rivadavia.

San Andrés v. El Alba A. — En San Andrés, a las 3.30 p. m.

P. Argentino de V. Alsina, a la 1.30 de la tarde.

Sección E — Nacional v. Defensores de Maipú B. — En La Paternal, a la 1.30 p. m.

Southern United v. Juan B. Justo A. — En Talleres, a las 3.30 p. m.

M. O. P. United v. Estudiantil Argentino. — En Golf, field del club San José, a la 1.30 p. m.

E. Del Valle Iberlucea, no juega.

Sección F — Sport y Arte v. Internacional. — En Lanús, a las 3.30 p. m.

A. L. Palacios B v. Vanguardia Unidos. — En Rivadavia, a la 1.30 p. m.

Juan B Justo B v. P. Argentino de V. Alsina B. En Wilde F. C. S., a las 3.30 p. m.

Nacional Porteño v. Alsina Juniors.

Sección G — Caras y Caretas A v. Lucero Argentino. — En Sarandí, a las 3.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Liberal Juniors. — En Merlo F. C. O., a la 1.30 p. m., field del club Fray Mocho.

Pablo Podestá B, no juega.

Sección H — Caras y Caretas B v. El Alba B. — En Sarandí, a la 1.30 p. m.

Dominó v. Laurel Porteño. — En el field del club Estudiantes Juniors, a la 1.30 p. m.

Unidos Patagones v. Posadas; Defensores de Eguine v. Hormiga Negra; La Cuarta de Hierro v. M. Bravo.

Club Zapallo Saltarín

El team A de este club que jugará por nuestro campeonato, será el siguiente: R. Tossutti; F. Priano y L. Nana; M. Pierabini, J. Sparnochia y L. Pieralini; A. Sánchez, J. M. Elosio, J. Farenga, P. Ciprisini y P. Castagnola.

Suplentes: A. Pieralini, J. Busalino, A. Trillo. Capitán del team, el señor Máximo Pieralini.

Club Germinal B

El team B del club Germinal que jugará por nuestro campeonato, es el siguiente:

M. Serra; J. Decoyal y P. Santander; A. Liceri, C. Lapuente y A. Caspani; N. N., J. Lafuente (cap.), R. Botaghi, E. Bayani, N. Bayini.

Suplentes: L. Ferrario, E. Lugano y G. Lolfo.

Porvenir Argentino de V. Alsina

El señor Manuel Miyara, back del club Porvenir Argentino de Valentín Alsina, comunica a los socios de ese club o a las personas que hayan asistido al field, en el cual hayan perdido un anillo de oro con dos inciales, que el mencionado señor lo encontró el domingo próximo pasado.

El que se crea con derecho a él queda a sus órdenes, en el domicilio, Perú 1028, de 7 p. m. a 9. Conste que dicha alhaja no será entregada sino se da con certeza las iniciales que tiene, para así evitar cualquier error.

Caras y Caretas V v. La Tarde V

Este partido, de carácter amistoso, se jugó en Sarandí, bajo las órdenes del referee, señor Manuel Pombo. Se alistó el team de Caras y Caretas en la siguiente forma:

Caruso; N. N. Dervechi y Costa; Abalo, Encarnato y Anastacio; Brunno, Fonseca, M. Abalo y Fanibeni.

Puesta la pelota en movimiento, La Tarde hace un avance a la valla local siendo rechazado por Caruso. Corrían 20 minutos de juego cuando La Tarde a raíz de un penal consigue el primer tanto, que lo convierte Julián. Puesta de nuevo la pelota en movimiento Caras y Caretas hace varios avances a la valla visitante, sin resultado alguno; poco después terminó el primer halftime con el siguiente score:

Caras y Caretas 1
La Tarde 1

Iniciado el segundo tiempo, el encuentro se hizo más interesante; los locales son los primeros en atacar la valla visitanto, se desempeña bien logrando evitar en varias ocasiones la caída del arco. Transcurrían 15 minutos de juego cuando se produce el primer tanto a favor de los locales, por intermedio de Fanibeni, que, posesionándose de la pelota y después de esquivar a todos sus contraios tira un fuerte shot al arco, siendo rechazado por el arquero, y de una veloz corrida de Abalo da el primer tanto a Caras y Caretas. Poco después terminó el partido con el siguiente score:

Caras y Caretas 1
La Tarde 1

Del cuadro de Caras y Caretas se destacó netamente todo el conjunto por igual.

El referee, señor M. Pombo, correcto.

Caras y Caretas v. La Tarde

La cuarta división del diario "La Tarde" se trasladó el domingo a Sarandí, con el fin de jugar un partido amistoso con el club Caras y Caretas, de la misma categoría. A las 3.30 p. m., previo el sorteo de práctica, que fué ganado por el capitán de La Tarde, quien decidió actuar en el primer período con el viento a favor y de frente al sol.

Ortelli puso la pelota en movimiento e hizo avanzar a la línea delantera, pero sin resultado, a los 10 minutos de iniciado este período, Tausedo, en posesión de la pelota e imposibilitado de adelantar, dirigió un centro, que lo aprovechó González para hacer un tiro, que el arquero visitante detuvo devolviendo débilmente la pelota, circunstancia que dió ocasión a González para repetir la tentativa con éxito, pues con un tiro corto marcó el primer tanto para Caras y Caretas. Veinte minutos más tarde, Carbonelli, después de esquivar a los contrarios que le salieron al encuentro, marca el segundo goal para Caras y Caretas, con un tiro bajo y cruzado. Desde este momento, el partido adquirió gran interés, pues los avances se sucedieron con mayores bríos; los unos en el deseo de igualar posiciones, y los otros por mantener la ventaja. Terminado el primer tiempo, el score no sufrió alteración alguna, contando Caras y Caretas 2 y el diario "La Tarde" 0.

Puesta en juego la pelota en el segundo tiempo, los primeros momentos fueron de indecisión, y a los 15 minutos se produjo a favor de La Tarde el primer tanto.

Cinco minutos más tarde, los visitantes marcan el segundo y último goal para su bando, y en seguida, al recibir Carbonelli un centro de Carlini, dió al bando local el tercer goal con un tiro corto.

Los visitantes deseosos de descontar la ventaja que le llevaba su adversario, atacaron con bríos, sin resultado. A los 35 minutos, Ferrari, después de esquivar a varios contrarios, dirigió un centro cerrado, que recibió Ortelli cerca del arco de La Tarde, y con un tiro corto señaló el cuarto tanto para Caras y Caretas. Cinco minutos después, Abran y García avanzaron combinados, y el último de los nombrados marcó en buen estilo el quinto y último tanto para Caras y Caretas. Insistió éste hasta el final del encuentro en la ofensiva, pero el score no fué modificado, adjudicándose Caras y Caretas 5 goals, y el diario La Tarde 2 goals.

El cuadro vencedor era el siguiente: F. Caruso; P. Abrahan y S. Ferrari; E. Flores, P. Lucco y A. Tausedo, J. Carlini, F. García (cap.), F. González, S. Ortelli y C. Carbonelli.

Caras y Caretas V El Alba V

Este partido, por el campeonato LA VANGUARDIA, se jugará en Sarandí el domingo 9, a la 1.30. Los jugadores de El Alba y el referee serán esperados frente a la cancha de Independiente a la 1.15. Se ruega puntual asistencia.

El team de Caras y Caretas es el siguiente: P. Bruno; M. Deverchi y N. N.; A. Fonseca, N. Costa y P. Lucco; M. Abalo, J. Fanibeni, F. Abalo, P. Anchorena y N. N.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial de partidos a jugarse el domingo 9 de noviembre de 1913:

Primera división — Gimnasia y Esgrima v. Tigre, Atlanta v. Estudiantes de La Plata, Hispano Argentino v. Independiente, Porteño v. Kimberley, Argentino de Quilmes v. Sociedad Sportiva Argentina.

Intermedia — Sección A — Argentino v. Defensores de Belgrano, Floresta v. Argentino de Vélez Sársfield, jugarán los 56 minutos que faltaban para terminar el partido del 14 de septiembre pasado, suspendido por mal tiempo.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domic[illegible] mi hermano JOSE LAVOLPE, [illegible]e en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

Sección B — Honor y Patria v. Lanús United.

Segunda división — Sección A — Argentino de Quilmes A v. Atlanta A, Gimnasia y Esgrima v. Kimberley. Sección B: Argentino de Quilmes B v. Independiente B. Sección C: Argentinos Juniors v. Defensores de Belgrano. Sección B: Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. General Belgrano. Sección E: Paraná v. Federal, Sol Argentino v. Peñarol Argentino.

Tercera división — Sección A: Porteño v. Gimnasia y Esgrima. Sección B: General Belgrano v. Martínez A. Sección F: Club Sportivo Suizo v. Carapachay. Sección G: Solís A. v. General Balcarce. Sección H: Solís E v. Frontera.

Cuarta división — Sección A: Sociedad Sportiva Argentina v. Gimnasia y Esgrima. Sección B: Argentino v. San Fernando. Sección C: General Belgrano v. Argentino de Vélez Sársfield. Sección D: Ciudadela v. Tapiales, Peñarol Argentino v. General Balcarce. Monserrat v. Frontera.

Quinta división — Sección A: Sociedad Sportiva Argentina v. Kimberley. Sección B: Monserrat v. General Balcarce.

Nota: los partidos se jugarán en la cancha de los nombrados en primer término.

Programa oficial de los partidos a jugarse el martes 11 de noviembre de 1913:

Primera división — Porteño v. Argentino de Quilmes, Kimberley v. Atlanta, Independiente v. Estudiantes de La Plata, Tigre v. Hispano Argentino.

División intermedia — Sección A. Argentinos Juniors v. Floresta, Martínez v. Defensores de Belgrano.

Segunda división — Sección F: Porteños Unidos v. General Viamonte; jugarán los 25 minutos que faltaban para terminar el partido del 15 de junio pasado.

Tercera división — Sección A: Gimnasia y Esgrima v. Tigre. Sección E: Federal v. Tapiales. Sección F: Club Sportivo Suizo v. Paraná. Sección G: Monserrat v. Solís A. Sección H: Solís B v. Porteño Juniors B.

Cuarta división — Sección A: Sociedad Sportiva Argentina v. Hispano Argentino. Sección B: San Fernando v. Carapachay. Sección C: Barcelona v. Argentino de Vélez Sársfield, Honor y Patria v. General Belgrano. Sección D: Frontera v. General Balcarce.

Quinta división — Sección B: Monserrat v. Hispano Argentino.

Nota: Los partidos se jugarán en la cancha de los nombrados en primer término.

La final por el campeonato "La Mañana"

Esta tarde, a las 3 p. m., se jugará en el field del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, la final por el campeonato escolar organizado por nuestro colega "La Mañana".

Los cuadros formarán con los siguientes elementos:

Escuela Industrial de la Nación, casaca roja: Cúneo; Brand y Piombo; R. Piombo, Rovere y Marchionatto; Pardo, Genoud, Olariaga (cap.), Polinotto y Pesequilo; linesman, señor Plácido Pissarello.

Internacional de Olivos, casaca celeste: Vannini; Cano Molleran y Scala; Elías, Dlivari (cap.) y Orella; Lagomarsino, Rizzi, M. Quevedo, V. Querido y Sánchez; referee, Zenón Hayes.

El producto de este partido será a beneficio del Centro Cronista Deportivo.

A juzgar por las numerosas entradas solicitadas, es de prever que este partido estará muy concurrido.

CENTROS SOCIALES

"Margarita Xirgu" — Este cuadro dramático realizará en la noche del 10 del actual una gran función y baile en el salón del Orfeón Español, Piedras número 534, a beneficio de la Schola Choral Catalana, con el siguiente programa:

1o. Sinfonía, por la orquesta que dirige el maestro don Ramón Fortich.

2o. Se pondrá en escena, bajo la dirección del primer actor y director señor Felío Tort, el trágico drama en cuatro actos y cinco cuadros original del señor V. Sardou, "La tosca", con el siguiente reparto: Floria (Tosca), señora D. Villadoms; Luciana (camarera), señorita M. Fábregas; Barón de Scarpia, señor F. Tort; Mario Cavaradosi, señor M. Vallés; Cézar Angelotti, señor J. Fábregas; Padre Eusebio, señor S. Manaplata; Schiarrone, señor M. Burriesa; Colometi, señor N. Perich; Genarino, señor F. Carulla; Cecco, señor A. Castelló; Roberti, señor F. Morales;

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 7

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

— por su debilidad moral y física, por las condiciones de inferioridad en que se encuentran también en el terreno de la producción, en comparación con el adulto, — cuanto que son las mujeres y los niños, repito, quiénes están en peores condiciones para obtener, por su propio esfuerzo, la limitación de la jornada.

Resulta, por razones fáciles de explicar y comprender, que los gremios que más fácilmente obtienen la limitación de la jornada de trabajo, son los gremios de hombres adultos, siendo, en cambio, muy difícil que puedan obtener por su solo esfuerzo esta mejora aquellos gremios que están constituídos, en gran parte, por niños y mujeres.

Las mujeres y los niños suelen ser rehacios a las organizaciones gremiales, suelen no atreverse a decidirse a constituir asociaciones de resistencia y defensa, por la propia debilidad de su espíritu, porque esa propia debilidad los hace más conservadores, porque son más timoratos que los hombres, y por otras circunstancias más.

De modo que aquellos gremios constituídos por mujeres y niños, difícilmente realizan movimientos para obtener mejoras, y si los realizan, difícilmente las consiguen. La presencia de las mujeres y niños en un gremio, hasta suele perjudicar a los adultos, en el sentido del resultado de los movimientos que realizan éstos para obtener determinada mejora, porque los gremios en los cuales hay mujeres y niños se hallan en peores condiciones que los otros para resistir a la prepotencia patronal, para hacerse fuertes en su actitud de rebeldía, en su campaña de mejoramiento.

En efecto, suele suceder que cuando uno de estos gremios se declara en huelga, por ejemplo, los obreros de una fábrica o de una industria en la cual trabajan niños y mujeres, los patrones no tropiezan con mejores dificultades para encontrar quiénes substituyan, por lo menos provisoriamente, a los que han abandonado el trabajo. Pueden encontrar, por lo general, una buena porción de mujeres y niños en disponibilidad para substituir a los huelguistas.

Y encuentran una cantidad suficiente para substituir, asimismo, perentoriamente, aunque sólo sea para poder hacer frente a las exigencias más inmediatas de la producción a los mismos adultos; porque hay en la población siempre una mayor cantidad de niños y mujeres disponibles para ocuparse en cualquier trabajo industrial, que los hombres adultos.

(Ocupa la presidencia el señor Héctor R. Gómez).

De ahí que estos gremios se hallen en condiciones, como anteriormente decía, muy poco propicias para hacer valer, por la virtud de su solo esfuerzo y de su solidaridad, los derechos que les corresponden y para conseguir los mejoramientos a que aspiran.

Por lo demás, los mismos datos de la estadística vienen en apoyo de la afirmación que estoy haciendo.

En el repartido que los señores diputados tienen a mano, figura una estadística enviada por la oficina de trabajo, en la cual se registran los diversos gremios industriales de Montevideo, indicando las jornadas que rigen para cada uno de esos gremios.

Estudiando la parte relativa a la jornada de ocho horas, nos encontramos con que entre una gran cantidad, relativamente una gran cantidad de gremios que ya disfrutan de esa jornada, solamente hay dos en los cuales figuren mujeres y niños, es decir, que la adquisición de esa mejora obtenida por el esfuerzo único y exclusivo de los trabajadores mismos, sólo alcanza a beneficiar a un reducidísimo número de esos seres débiles, que son los que más necesitan la diminución de la jornada.

Hay tan sólo las telefonistas de la Sociedad Cooperativa Nacional, — en la cual las empleadas trabajan ocho horas, — lo mismo que las mujeres y los menores de la fábrica de papel. Y son los dos únicos gremios en los cuales las mujeres y los niños gozan de la jornada de ocho horas.

En toda esta larga lista no hay más que estos dos gremios; todos los otros gremios que han conseguido la jornada de ocho horas por su solo esfuerzo, dentro de lo que se ha llamado el libre desenvolvimiento de las relaciones del capital con el trabajo, son gremios compuestos exclusivamente por hombres adultos. De donde tenemos que la inmensa mayoría de las mujeres y los niños que están ocupados en las fábricas y en las industrias del país, no han podido todavía entrar a disfrutar de esa reducción de la jornada, y no podrán conseguirla nunca tan pronto como la conseguirían los obreros adultos que aun no gozan del horario menor.

Es así cómo podemos ver que industrias en las cuales trabajan mujeres y niños, se rigen por una jornada mayor de 10 horas, y que hay gremios que trabajan a destajo, es decir, con una jornada indefinida o ilimitada, que están constituídos en su inmensa mayoría por niños y mujeres, como sucede con los que elaboran cigarrillos.

Un sistema más racional

Con esto, señor presidente, deseaba llegar a la conclusión de que ese régimen del libre desenvolvimiento de las relaciones del capital con el trabajo, cuando más, puede conducirnos a esta lamentable anomalía: la anomalía de que entren a gozar primero de la jornada de ocho horas quienes menos la necesitan, y de que no puedan entrar a conquistarla nunca aquellos que más urgentemente la requieren.

Dejando que impere el régimen del libre desenvolvimiento de esas relaciones, condenamos a las mujeres y a los niños, a los más débiles seres que son víctimas de la explotación del capital y son los que necesitan, por lo tanto, mayor amparo de la ley, a no poder alcanzar nunca la limitación de la jornada, siendo esto una especie de privilegio tan sólo reservado a los gremios de hombres adultos. Por consiguiente, la intervención de la ley en este terreno, viene a poner término a una anomalía inaceptable. La ley viene a substituir el injusto y absurdo sistema que se implanta en virtud de ese libre desenvolvimiento de las relaciones del capital con el trabajo, por otro más humano, más lógico, más racional, haciendo extensiva esta ventaja de las ocho horas a todos los débiles seres que no podrían conseguirla nunca por el solo esfuerzo de su solidaridad y de su unión.

Repito, pues, que la implantación de la ley que discutimos, a quienes vendría a beneficiar en más alto grado es a quienes más la necesitan, es a los que más requieren el amparo legal en virtud de su debilidad orgánica y en virtud de las condiciones desfavorables en que se encuentran para luchar y oponerse a los avances de la explotación capitalista.

El deseo de los trabajadores

Yo he manifestado varias veces en el seno de la cámara, y especialmente al fundar algunas de las numerosas mociones de preferencia, que no obtuvieron la aceptación de la misma, que la jornada legal de ocho horas es una aspiración de todos los trabajadores de la república, y lo es, no tan sólo de los que no han podido aún arrancarla como una conquista obtenida por su solidaridad y su esfuerzo frente a la tiranía patronal, sino que lo es asimismo de los que, habiéndola obtenido en ese libre desenvolvimiento de las relaciones del capital con el trabajo, no están, sin embargo, seguros de poder conservarla, de mantenerla para siempre, si la ley no se la garantiza, ya que en las fluctuaciones a que está expuesta la situación de nuestros gremios obreros, no es por cierto imposible que las mejoras acordadas o convenidas hoy sean suprimidas mañana, merced, principalmente, a las ventajas que para la lucha del capital con el trabajo viene a ofrecer al primero una mayor oferta de brazos, mayor oferta que suele producirse frecuentemente en estas sociedades nuevas donde afluyen las corrientes inmigratorias desde las más remotas regiones del globo.

Y es esa consideración la que mueve a muchos gremios, que han obtenido ya la jornada de ocho horas, a muchos gremios que gozan en la práctica de esa jornada, a pronunciarse a favor de la sanción de esta ley e interesarse por su propio despacho. Y es también citando el caso de esos gremios que han conseguido obtener la limitación de la jornada por su solo esfuerzo, sin necesidad de la intervención de la ley, que se pretende quitar toda importancia a ésta que ahora discutimos, observándose que son ya relativamente muchos los obreros que tienen ese horario en la capital y en el país, pero sin advertirse que aun aquellos trabajadores que han conseguido implantar en sus respectivas tareas la jornada de ocho horas, la sanción de esta ley puede resultarles indiferente.

Siempre sería ella una garantía de la conquista realizada, una consagración del hecho, hoy expuesto a mil contingencias que lo reducirían a la nada si la ley no lo garantiese, porque sabido es que nuestros gremios obreros, desgraciadamente, no se encuentran todavía organizados en forma que pueda asegurar la estabilidad, la duración, la perdurabilidad definitiva de esta clase de conquistas.

Muchos de nuestros gremios adquieren una organización y una consolidación temporaria, que sólo dura al efecto de algún movimiento en pro de tal o cual mejora, de tal o cual reforma en las condiciones de su trabajo, para volver a caer nuevamente en la apatía y en la desorganización apenas terminada la agitación de que se trata.

(Continuará).

Sargento, señor L. Franqués. Criados, policías, soldados y gente de pueblo.

3o. Acto de concierto, por la señorita López y el señor M. Castañe, los cuales cantarán varias obras de su repertorio acompañados al piano por el distinguido maestro señor Ernesto Suñer.

4o. En honor de las señoritas de la Schola Choral Catalana se representará la chistosa y aplaudida comedia catalana en un acto, original del señor José Burgas, "La carrera nova". Reparto: Roseta, señorita M. Fábregas; Mossen Pere, señor F. Tort; Enrich, señor M. Vallés; Señor Mestre, señor J. Fábregas; Hereu Toni, señor F. Sanllehí; El Batlle, señor M. Burriesa; Agutzil, señor N. Perich; Vehí, 1., señor J. Sanllehí; Vehí 2., señor E. Serra; Vehí 3., señor A. Castelló.

Gran baile con orquesta.

NOTICIAS VARIAS

Comunicaciones — Las líneas internas y conexiones externas del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

Vapores en radio — Con la estación Cerrito (Montevideo) los siguientes vapores: Rodophis, Venus, San Giovanni, C. di Milano, Desna, Alice, Huapehú, Santa Elena, Presidente Mitre, Sergide.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n
Un peso oriental vale, 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|4.
" Alemania, a 4.11 3|4
" Italia, a 5.29.
" España, a 5.28.
" Francia, a 5.06 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	242.105.633.102
Entraron $ o|s.	4.779.574
Suma:	242.110.412.676
Salieron $ o|s.	8.250.440
Existencia en caja, $ o|s.	242.102.162.236

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 8.837 bolsas; 7.310 íd. maíz, 818 íd. lino, 2.930 ídem avena, 104 íd. nabo, 58 íd. cebada, 227 ídem centeno, 191 íd. alpiste, 620 ídem harina, 3.236 fardos pasto grandes, 3.632 ídem chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1.865 bolsas de trigo, 60 íd. avena, 250 íd. harina, 144 fardos pasto grandes, 1.599 íd. chicos

Riachuelo: 398 bolsas de lino, 19.391 ídem maíz.

Pacífico: 106 bolsas de maíz, 96 ídem trigo, 522 fardos pasto grandes, 480 ídem chicos.

Retiro: 560 bolsas de patatas, 141 ídem nabo, 225 íd. harina, 121 fardos pasto grandes, 459 íd chicos.

Puerto: 12.626 bolsas de maíz, 1.022 ídem lino, 1.502 íd. trigo, 422 íd. afrecho, 116 íd. afrechillo.

Sola: 494 bolsas de lino, 2.472 ídem trigo, 2.134 íd. avena, 4.727 íd. maíz, 2.050 íd. harina.

Lacroze: 144 bolsas de maíz.

Brian: 2.480 bolsas de lino, 6.740 ídem maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 225 bolsas en Once a pesos 9.10, 290 íd. íd. a 8.50, 194 ídem ídem a 8.30, 85 íd. inferior a 7.80.

Trigo francés — 430 bolsas en Once a pesos 9.20.

Trigo ruso — 356 bolsas en Sola inferior a pesos 6.45.

Trigo varias clases — 110 bolsas en Once a pesos 8.70, 110 íd. íd. a 8.50, 200 ídem íd. a 8.30, 71 íd. íd. a 8.20, 293 ídem ídem a 8, 196 íd. Central a 8.

Avena — 108 bolsas en Once a pesos 5.60, 180 íd. íd. a 5.60, 206 íd. íd. a 5.50, 2.774 íd. Central a 5.50, 100 íd. Once a 5.50, 1.095 íd. íd. a 5.40, 296 íd. Sola a 5.40, 500 íd. íd. a 5.30, 290 íd. íd. a 5.30, 124 íd. Central a 5.20, 380 íd. Sola a 5.10, 396 íd. Once a 5.10, 426 íd. íd. a 5, 81 ídem íd. a 5, 300 íd. Buenos Aires a 5, 220 íd. íd. a 5, 180 íd. Once a 4.90, 400 ídem Buenos Aires a 4.90, 1.307 íd. Sola a 4.80, 133 íd. Once a 4.30.

Maíz amarillo — 640 bolsas en Once a pesos 5.40, 180 íd. Sola a 5.25, 190 ídem íd. a 5.20, 620 íd. Once a 5.20, 665 ídem íd. a 5.20, 945 íd. íd. a 5.15, 100 ídem íd. a 5.10, 460 íd. íd. a 5.10, 240 ídem Buenos Aires a 5.10, 468 íd. Dársena a 5.10, 110 íd. Once a 5.10, 600 ídem ídem a 5.05, 160 íd. Dársena a 5.05, 300 ídem Once a 5, 196 íd. íd. a 5, 500 ídem ídem a 4.90, 600 íd. íd. a 4.90, 1.350 ídem ídem a 4.80, 209 íd. Once a 4.80, 290 ídem ídem a 4.80.

Maíz colorado — 174 bolsas en Dársena a pesos 5.30.

Maíz morocho — 294 bolsas en Sola a pesos 5, 54 íd. Once a 4.80, 371 ídem ídem a 4.70.

Lino — 51 bolsas en Dársena a pesos 11.10, 498 íd. íd. a 11, 205 íd. Sola a 10.50, 115 íd. Once a 8.

Nabo — 33 bolsas en Once a pesos 9.

Bolsa

Damos a continuación el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 2.540 a 98.30 y 202.400 a 98.40; íd. noviembre 5: 88.400 a 98.40; íd. fin de mes: 40.000 a 89.90; ídem serie L, al contado: 1.000 a 101.20 y serie K: 26.500 a 91.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 15.000 a 88.70 y 1.000 a 88.50.

Bonos de pavimentación, al contado: 2.200 a 82.40.

Muelles Las Catalinas, al contado: 600 a 11.30 y 300 a 11.30: íd noviembre 5: 200 a 11.30 y 500 a 11.20; íd. fin de mes, 200 a 11.30 y 400 a 11.35; íd. noviembre 15: 300 a 11.20; íd. noviembre 20: 500 a 11.20; íd. diciembre 31: 600 a 11.40.

Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, al contado: 50 a 85.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 73 a 257.

Banco Español, al contado: 200 a 182 y 500 certificados 60 o|o a 112.

Banco de Comercio, al contado: 50 a 18.

La Ibero-Platense, al contado: 15 a 88.

Compañía Sansinena, al contado: 50 a 100 oro.

Quebrachales Paraguayos, al contado: 500 a 170 oro.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 5: 50.400 a 98.20 y 65.000 a 98.40; íd fin de mes: 20.000 a 98.90

Bonos de pavimentación, al contado: 11.300 a 82.50.

Muelles Las Catalinas, noviembre 5: 600 a 12.15 y 100 a 12.10; íd. noviembre 8: 200 a 11.15 y 200 a 11.20; íd. fin de mes: 1.100 a 11.20; íd. diciembre 31. 100 a 11.25.

La Positiva, para hoy: 50 a 172.

Banco El Hogar Argentino, noviembre 5: 40 a 257.

Banco de Galicia, noviembre 5: 200 a 98.50 y certificados 20 o|o: 250 a 23.50 y 100 a 23.

Salinas hermanos, noviembre 5: 50 a 180.

Oferta y demanda—Se anotaron ayer solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en diciembre: 200 a 5.65 y 200 a 5.64.

Lino, entrega en enero de 1914: 200 a 11.13 y para mayo: 200 a 11.30.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 392 vagones y 3 carros cargados con los siguientes frutos:

964.369 kilos de lana, 2.714 atados de cueros lanares, 6.495 cueros vacunos, 1.106 íd. de potro, 160 bultos de cerdas, 3 íd. de plumas, 161 cascos de grasa y 298 atados de cueros diversos.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Unzué Alzaga y Cía., T. Devoto y Cía., A. Velaz y compañía, Serantes Caimi y Cía., S. Machiavello y Cía., Córdoba y Dóriga, Gibson hermanos, Murature Díaz y Cía. Gabino Rodríguez, M. Iraizoz, Alonso y Blaquier, José Etcheverry y Cía., P. Ham, F. B. Arzeno y hermanos, J. Chapar y Cía., Santamarina e hijos, Cascallares Cendoya y Cía., A. Bieule, J. Schurer Stolle, Bargo Lascurain y Etchegaray, Reyes hermanos, Ojea García y Cía., C Onagoyti Penin y Cía. Bellocq e Hita, J. M. Méndez y Cía.

REMATES

VILLA BALESTRA — 1 500 lotes. Villa Balestra es por demás conocida, con frente al bulevar Circunvalación de la capital, con dos líneas de ferrocarril sobre los mismos, el F. C. O. y el F. C. P de Buenos Aires y a pocas cuadras de la estación Circunvalación; además está sobre los mismos terrenos la estación y el tranvía concesión Balestra; que ligará los Nuevos Mataderos, Villa Balestra y Tablada; esta importante obra se hace por cuenta de la sociedad Villa Balestra, y en breve se librará al servicio público la primera sección. Terrenos altos, libres de inundaciones, pues es pública y notoria la altura de estos terrenos. Salen a la venta con la base real de 5 pesos por mes el lote, en 100 meses, sin interés. Seña, una sola mensualidad y se entregará la libreta respectiva. Vendemos sin comisión para los compradores por pagarla el mismo propietario, ventajas que deben aprovechar los compradores. Base, pesos 5 por mes. Una sola mensualidad de seña y sin comisión. El remate se efectuará

EL DOMINGO 9 de noviembre, saliendo el tren gratis de la estación del F. C. P. B. A., calle Vélez Sársfield (continuación Entre Ríos) esquina Suárez a la 1 en punto, parando en Sáenz y Villa Soldati, tranvías gratis que saldrán de la esquina San Juan y Entre Ríos a las 12.30. Automóviles gratis de Mataderos desde las 12 hasta las 3. Pidan planos, Corrientes 531. —F. Beretta y Cía. V 9 11 913.

Picqué Napp y Cía., Méndez hermanos y Cía., J. B. Mihura e hijos, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Lana nueva — Cruza gruesa: 9.000 kilos a pesos 10, Maipú; 4.000 a 9.50, Guaminí. 6.000 a 9.40, Gerodías: 6.000 a 9.40, Guaminí; 18 000 a 10, Vázquez; 19.000 a 10.40, C. Vidal; 8 000 a 10.20, C Vidal; 4.000 a 9 50, Paraguil; 12.000 a 10, Guaminí; 4.000 a 8.70, Voluntad; 4 000 a 9.60, Iturregui; 2.500 a 9.60, G. Chaves; 3.000 a 9.20, Alzaga; 1.000 a 9.20, Azul, 2.000 a 9. Lobería; 9.000 a 9, Copetonas; 1.000 a 9, Catriló; 7.000 a 11.70, Magdalena; 5.000 a 10.20, Balcarce.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 10,30, Guaminí. 1.000 a 10.80, Leguizamón; 500 a 10.50, Córdoba; 1.000 a 10.70, G. Chaves; 5.000 a 10.50, Blandengues; 890 a 10.50, Pringles; 1.000 a 10.50, Navarro.

Cruza mediana: 5.000 kilos a pesos 10 50, Guaminí: 1 000 a 10.40, Gerodías; 1.000 a 10.40, Gerodías; 1.000 a 11, Vázquez; 1.000 a 11.10, C. Vidal; 1.000 a 10.90, C. Vidal; 500 a 10.60, Iturregui; 1.000 a 10 20, Azul, 500 a 10, Lobería; 2.000 a 10, Catriló; 500 a 11.20, Balcarce; 2.500 a 12.70, Magdalena.

Cruza fina: 500 kilos a pesos 13, Magdalena; 3.000 a 10.80, Balcarce; 1.000 á 10.20, Balcarce; 2.000 a 10, Catriló.

Mestiza fina: 3.000 kilos a pesos 8, Catriló; 300 a 9, Pastos Fuertes.

Barrigas: 1.000 kilos a pesos 7, 2.000 a 3, 5.000 a 5.50, 8.000 a 5, 2.000 a 4.80 y 4.60.

Pieles lanares, estación consumo — 3.200 kilos a pesos 1, 1.500 a 0.99, 3 600 a 0.98, 4.300 a 0.97, 3.600 a 0.96, 4.000 a 0.95, 2 500 a 0.94, 1.800 a 0.93, 2.000 a 0.92, 2.700 a 0.90, 1.700 a 0.88, 1.500 a 0.86, 700 a 0.85, 500 a 0.83, 600 a 0.80.

Corderitos — 200 docenas a pesos 3.50, 400 a 3.40, 300 a 3.30, 100 a 3.20.

Mortecino — 6.700 kilos a pesos 0.80, 2.500 a 0.79, 4.200 a 0.78, 4.000 a 0.77, 3.000 a 0.76, 3.400 a 0.75, 2.000 a 0.74, 1.200 a 0.73, 1.000 a 0.72, 2.000 a 0.70, 1.800 a 0.68, 1.500 a 0.66, 800 a 0.65, 300 a 0.63, 400 a 0.60.

Nutria — 400 kilos a pesos 8.70.

Zorros — 100 cueros a pesos 1.50.

Liebres — 20 cueros a pesos 0.10, 30 a 0.08.

Vacunos — 200 cueros a pesos 16.40, 300 a 16.30, 500 a 16.20, 400 a 16. 400 a 15.80, 300 a 15.70, 400 a 15.60, 200 a 15 50, 200 a 15 30, 100 a 15, 400 a 14.20.

Becerros — 350 cueros a pesos 15, 600 a 14.50, 180 a 14.50.

Nonatos — 300 cueros a pesos 14, 300 a 13.50, 100 a 13.50.

Potros buenos — A pesos 10; íd. inservibles: a 5, íd. al barrer: 30 cueros a pesos 9, 20 a 8.80, 50 a 8.50, 30 a 8, 20 a 7.50, 20 a 7.20, 30 a 7.

Cerdas — 400 kilos a pesos 15, 600 a 14 50, 300 a 14, 700 a 13.80, 400 a 13.60; 600 a 13.50, 500 a 13, 400 a 12.80, 200 a 12 50, 100 a 12.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 611.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414
" 10. y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Acha 1245.
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Arangará — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Páz 1454
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1120.
Lomas de Zamora. — Laprida 246
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 129
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — Victoria, F C C A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 480
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario—Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 559

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya). 2a., Pieja 1778 3a. Hornos 1656; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 66, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a, Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a, (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a. Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2805; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 236. Horario de 2 a 4.30 p m.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1102, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 939, abierta todas las noches, de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669 Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, co'ás 4082 esquina Avenida Nacional. Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252, número 3, Güemes 3757, número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sofilicomio), Cerviño 258 (Palermo). Oftalmológico, Arenales 1463; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro,
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336 La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde En museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550, 11a Díaz Vélez 858; 12a, Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a, Chivilcoy 56 26a, Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a. Cabildo 2243; 30a, Presidente 648; 31a, Guanacache 553; 32a., Vieytes 1567; 33a, Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a, San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a, Cuzco entre Vedia y Bilnón; 41a., Santa Fe 3840; 42a, Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 866.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38 572,045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000 000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94 952 870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1203.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1583

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000 000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265, núm 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702, núm 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F C S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30 000 000.—
Fondo de reserva	" 4 336 862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o

A mayor plazo: convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 1|2 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. 9 o|o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o|s
Capital realizado	" 10 000.000.—	"
Fondo de reserva	" 809.184.61	"
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m|n. 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas Italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
23|11|1913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11|1913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.
V 19 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Padilla secretario. V 12 11 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FORMICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 3 de 1913. — B. del Castillo Quesada, secretario. v 9|11|1913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JUAN BAUTISTA de la CANAL, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Doctor Jorge Sauze, secretario. V 6 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES MIELE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 26|913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v-4-11-913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Uladislao Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FABIAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 26 de 1913 — Juan Carlos Fox, secretario. v.2|11|13

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

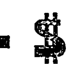
Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675



Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**